

Soy de aquí y soy de allá

Un abordaje de los fenómenos migratorios para el aula

Segundo Ciclo de la Educación Primaria



Unión de
Educadores
de la Provincia
de Córdoba



Secretaría de Educación

Soy de aquí y soy de allá: un abordaje de los fenómenos migratorios para el aula: segundo ciclo de educación primaria Paulo Martínez Da Ros; Florencia Lo Curto; Silvia Bussoli; Lucrecia Saavedra; Ayelén Altamirano. Coordinación general de Carolina Cardone; Ana Medero. Editado por Julia Villafañe. - 1a ed. - Córdoba: Álaya Servicio Editorial; Córdoba: Unión de Educadores de la Provincia de Córdoba, 2026.

Libro digital, PDF - (Cuadernos para la enseñanza. Propuestas y experiencias para enseñar Ciencias Sociales; 9)

Archivo Digital: descarga y online
ISBN 978-987-8425-36-8

1. Materiales Didácticos. 2. Migración. 3. Desigualdad. I. Martínez Da Ros, Paulo II. Cardone, Carolina, coord. III. Medero, Ana, coord. IV. Villafañe, Julia, ed. CDD 370



Soy de aquí y soy de allá. Un abordaje de los fenómenos migratorios para el aula (2026) por Paulo Martínez Da Ros, Florencia Lo Curto, Silvia Bussoli, Lucrecia Saavedra y Ayelén Altamirano se distribuye bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional.

Junta Ejecutiva Central UEPC

Secretario General: Cristalli, Roberto

Secretaria General Adjunta: Vidal, Elizabeth

Secretaria de Organización: Palacios, María Cecilia

Secretario de Coordinación Gremial: Ricardo, Darío Iván

Secretario Administrativo y de Actas: Sosa, Mario Nicolás Rubén

Secretario de Finanzas: Gonella, Marcelo Luis

Secretaria Gremial de Nivel Inicial y Primario: Doldán, Graciela Patricia

Secretario Gremial de Nivel Secundario y Modalidades Educativas:
Zalazar, Daniel Armando

Secretaria Gremial de Gestión Privada: Chaves, Marcela Beatriz

Secretario de Asuntos Jubilatorios y Previsionales: Toledo, Gustavo Miguel

Secretario de Prensa y Comunicación: Frontroth, Oscar Andrés

Secretario de Acción Social: Baggini, Daniel

Secretaria de DD. HH. y Género: Marchetti, Silvia Teresita

Secretaria Gremial de Nivel Superior y U. P. C.: Chiacchiera, Graciela Mercedes

Secretario de Cultura: Mazzola, Fabián Leonardo

Secretaria de Salud y Medio Ambiente de Trabajo: Ferreyra, Blanca Rosa

Secretaria de Educación: Nocco, Fabiana Beatriz

Secretario de Formación Político Sindical: Lescano, Juan Miguel

Serie Cuadernos para la enseñanza

Subserie Propuestas y experiencias para enseñar Ciencias Sociales

Dirección editorial: Gonzalo Gutierrez (Director del ICIEC-UEPC)

Coordinación pedagógica: Área de Articulación y Desarrollo Pedagógico del ICIEC-UEPC

Soy de aquí y soy de allá. Un abordaje de los fenómenos migratorios para el aula

Autoría: Paulo Martínez Da Ros, Florencia Lo Curto, Silvia Bussoli, Lucrecia Saavedra y Ayelén Altamirano.

Revisión de contenido: Gonzalo Assusa, Celeste Cerdá y Nicolás Gerez Cuevas.

Edición: Julia Villafañe (Área de Articulación y Desarrollo Pedagógico del ICIEC-UEPC).

Producción editorial: Carolina Cardone y Ana Medero (Área de Articulación y Desarrollo Pedagógico del ICIEC-UEPC).

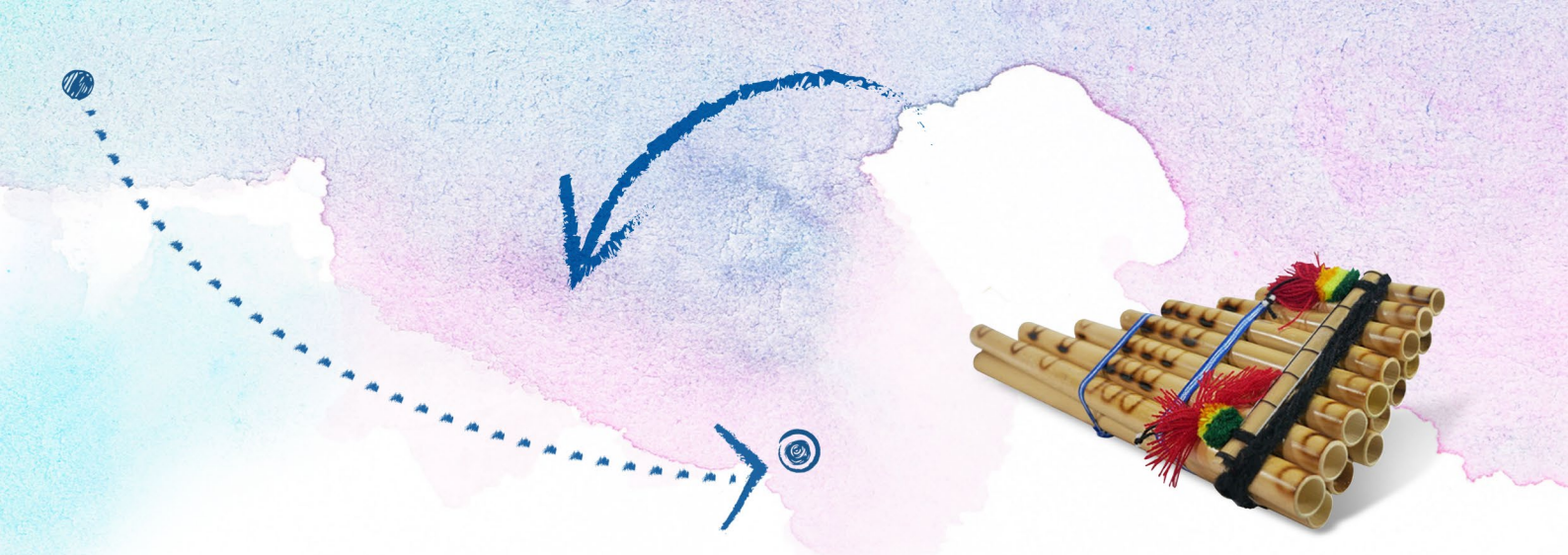
Corrección: Marcio Olmedo Villalobo.

Ilustración, diseño y diagramación: Zetas Comunicación y Diseño.

Cuadernos para la Enseñanza es una serie de publicaciones del Instituto de Capacitación e Investigación de los Educadores de Córdoba, de la Secretaría de Educación de la Unión de Educadores de la Provincia de Córdoba. San Jerónimo 558, Córdoba (5000). Tel.: 351 420 8904. Contacto: conectate@uepc.org.ar

Consideraciones sobre el uso de lenguaje no sexista en la UEPC: Desde 2018, promovemos el uso institucional de lenguaje no sexista, estableciendo como pauta central evitar el masculino genérico en las distintas instancias de comunicación formal involucradas en cada actividad que realizamos.

Cómo citar este material. Paulo Martínez Da Ros, Florencia Lo Curto, Silvia Bussoli, Lucrecia Saavedra y Ayelén Altamirano (2026). *Soy de aquí y soy de allá. Un abordaje de los fenómenos migratorios para el aula*. ICIEC. UEPC



| Subserie Propuestas y experiencias para enseñar Ciencias Sociales |

Soy de aquí y soy de allá

Un abordaje de los fenómenos
migratorios para el aula

Destinado a docentes de **Ciencias Sociales y Matemática**
del Segundo Ciclo de la Educación Primaria

Paulo Martínez Da Ros, Florencia Lo Curto, Silvia Bussoli,
Lucrecia Saavedra y Ayelén Altamirano



Unión de
Educadores
de la Provincia
de Córdoba **UEPC ICIEC**
Secretaría de Educación

Índice

Presentación	5
Introducción	7
Soy de aquí y soy de allá	8
-La migración en la actualidad.....	10
-Sobre puentes y muros	11
Algunas consideraciones sobre la integración de saberes	13
Secuenciación temática	17
-Esquema conceptual	18
¡Que comience el recorrido didáctico!	19
Subtema 1: ¿Desde dónde y hacia dónde?, ¿quiénes?, ¿cómo?, ¿cuántos?, ¿cuándo?.....	20
- La población, el censo y el registro estadístico de datos.....	25
- Imprimible para estudiantes: ¿Qué es un censo y para qué sirve?	26
Subtema 2: ¿Qué es migrar? ¿Por qué migran las personas?	38
- La migración como asunto humano	43
- Imprimible para estudiantes: Representaciones sobre la migración....	46
Subtema 3: Derechos migrantes	52
- El derecho a migrar.....	54
- Imprimible para estudiantes: Migración y derecho.....	55
A modo de cierre...	57
Palabras finales...	59
Bibliografía	60
Acerca del autor y las autoras	61



Presentación

Desde el Instituto de Capacitación e Investigación de los Educadores de Córdoba (ICIEC) de la Secretaría de Educación de UEPC, hace más de una década ofrecemos diferentes publicaciones, propuestas formativas y espacios de diálogo entre y para docentes. También compartimos y elaboramos materiales didácticos que tienen como principal objetivo acompañar el trabajo de enseñar.

En esta oportunidad, ponemos a disposición dos producciones escritas —una para la Educación Primaria y otra para la Educación Secundaria— que abordan las **migraciones poblacionales** en tanto temática que, por su integralidad y transversalidad, trata con saberes escolares bajo la contemplación de variadas perspectivas y marcos epistémicos. En esta producción lo haremos teniendo en consideración los espacios curriculares de Ciencias Sociales y Matemática.

Es común que el fenómeno migratorio esté representado como un suceso asociado de modo exclusivo a las dos grandes corrientes migratorias de finales del siglo XIX y principios y mediados del siglo XX en nuestro país, es decir, asociado a la migración europea y entendido como el acontecimiento definitivo de la identidad cultural y social actual argentina. Sin embargo, es preciso ampliar el imaginario asociado a las políticas y la historia migratorias, en ocasiones incluso cuestionando la representación tradicional de la conformación de nuestra sociedad. De esta forma, pretendemos reconocer, a la par de las oleadas migratorias ultramarinas, los movimientos poblacionales de países del Cono Sur tanto como entre provincias y comunidades en el interior de Argentina.

Esta ampliación y revisión del concepto de migración abre a la consideración de los trasfondos de desigualdad, discriminación y exclusión sociocultural y sexogenérica en la sociedad argentina actual, entendiendo que no se trata de un acontecimiento puntual, sino de un proceso transversal en la historia humana. Es de destacar, también, que estos materiales consideran al trabajo de enseñar bajo una perspectiva de derechos. En consecuencia, al preguntarnos **por qué migran las personas**, lo hacemos con atención a la forma en que nuestra comunidad se piensa a sí misma, en tanto agrupamiento de iguales y diferentes: iguales en derechos y diferentes en trayectorias, en recorridos de vida, en inte-

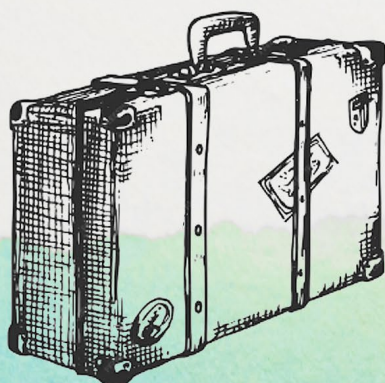
reses, en lugares de nacimiento. Con esta premisa, apuntamos a educar garantizando el derecho a acceder a ciertos saberes y el derecho a reconocer, valorar y llevar adelante un conjunto de prácticas ciudadanas.

De este modo y mediante estas propuestas, compartimos con las y los docentes un trabajo que invita a reflexionar específicamente sobre **la migración en tanto derecho humano**, tal como lo expresa la Ley de Migraciones n.º 25.871 sancionada en 2003 y vigente desde 2004. Esta norma no solo regula el derecho a migrar sino que también iguala a habitantes nativos y migrantes en el acceso a derechos fundamentales como los laborales, la seguridad social, la justicia, la salud y la educación. El espíritu de la ley da cuenta de un paradigma que entiende que la prosperidad social lleva implícita la diversidad cultural como condición necesaria.

Si bien son variadas las formas de enseñar estos asuntos en el aula, proponiendo la integración de saberes de Matemática y Ciencias Sociales colocamos el acento en el concepto de **población** y sus desplazamientos. Por un lado, por medio de un análisis cuantitativo ligado al estudio de censos, al relevamiento de datos estadísticos y a los flujos de densidad poblacional en el espacio social; por otro lado, mediante un registro cualitativo que pretende recuperar los relatos que las y los migrantes construyen de sí mismos y de su historia personal y comunitaria. Desde allí, buscamos reponer un estudio que asuma que comprender la complejidad de vivir con otras y otros conlleva necesariamente una serie de saberes que son tanto cuantitativos como cualitativos, estadísticos y narrativos, experienciales y teóricos.

Esperamos que estos materiales acerquen ideas y propuestas de enseñanza de ciencias sociales y de matemática para la construcción de aprendizajes relevantes y significativos en las escuelas. Es una invitación a reconocer ciertas problemáticas o temáticas comunes propias del mundo que nos rodea para convertirlas en objeto de estudio e investigación en la escuela.

Gonzalo Gutierrez y Julia Villafañe



Introducción

En esta publicación encontrarán opciones didácticas para enseñar contenidos curriculares de Ciencias Sociales y Matemática propios del segundo ciclo de la Educación Primaria a partir de un objeto que pretende integrarlos: las **migraciones poblacionales**. Se trata de un mismo abordaje de contenidos para todos los años que integran el ciclo, razón por la cual será el equipo docente quien podrá adaptar o reorganizar esta propuesta para cada grupo de estudiantes.

Las migraciones se constituyen en un objeto complejo de enseñanza susceptible de abordarse desde diferentes perspectivas y saberes escolares. Aquí, privilegamos la articulación entre un análisis crítico de las representaciones sociales y culturales del fenómeno migratorio y el estudio y la comprensión de los registros estadísticos y poblacionales sobre la heterogénea conformación de la población argentina; se atiende a su vez, a una perspectiva de género que permita comprender experiencias de vida y trayectorias migrantes que se encuentran atravesadas por interseccionalidades raciales y de clase. Este entrelazamiento entre registros estadísticos, experiencias de vida y representaciones sociales permite dar con una base conceptual apropiada para el abordaje del marco regulatorio de la política migratoria en nuestro país.

El análisis crítico de información en diferentes formatos y soportes constituye una herramienta fundamental del pensamiento sobre lo social. El estudio estadístico, el tratamiento de problemáticas sociopolíticas, la introducción de diversas variables para la formulación de hipótesis, así como el análisis de representaciones sociales que los propios sujetos involucrados internalizan y reproducen exigen la construcción de posiciones fundadas y rigurosas en términos epistémicos.

La comprensión general de los múltiples factores implicados en asuntos como el que aquí nos compete se presenta como condición necesaria para reconocer las causas que producen y consolidan desigualdades sociales, de género, económicas, culturales y políticas con relación a los fenómenos migratorios.

En el apartado **Soy de aquí y soy de allá**, presentamos el objeto de enseñanza acompañado de un conjunto de definiciones referidas al porqué de su elección.

En el segundo apartado **Algunas consideraciones sobre la integración de saberes**, presentamos las razones que justifican la apuesta didáctica de la integración de saberes entre dos espacios curriculares, Ciencias Sociales y Matemática.

Luego, en la **Secuenciación temática**, compartimos el esquema conceptual que organiza todo el material.

Finalmente, en el cuarto apartado **¡Que comience el recorrido didáctico!**, damos inicio a la propuesta de enseñanza, propiamente dicha, organizada en tres subtemas. En el primero, interrogamos: **¿quiénes migran?, ¿cómo?, ¿cuántos?, ¿cuándo?** En el segundo avanzamos en el conocimiento de las motivaciones y los condicionantes que el análisis cuantitativo expresa: **¿qué es migrar?, ¿desde dónde y hacia dónde?, ¿por qué migran las personas?** Por último, proponemos hacer foco en el **marco legal** que regula el ingreso y egreso de personas migrantes en nuestro país. A lo largo de cada uno de los subtemas encontrarán páginas imprimibles sugeridas como material de lectura y trabajo para las y los estudiantes.

Soy de aquí Y soy de allá

Detenernos en los procesos migratorios en Argentina, como en cualquier otro lugar, conlleva un ejercicio de implicación hacia una problemática que es social, histórica y transversal. Social porque la comunidad misma en la que vivimos está conformada por múltiples procesos migratorios; histórica porque el estudio de las migraciones implica necesariamente el trabajo con los cambios y las variaciones poblacionales en el pasado y en el presente; transversal porque su comprensión y tratamiento riguroso requiere y exige una lectura en los márgenes disciplinares.



Al aludir a procesos migratorios, hacemos referencia a un **fenómeno multidimensional** que exige ser estudiado en tanto proceso social complejo, atendiendo a cuestiones tales como la recomposición del territorio, la reconfiguración de la noción de espacio social, el reconocimiento de las y los actores sociales que allí se entraman, y los flujos de circulación poblacional con sus relaciones de emigración y recepción implicadas. En otras palabras, se trata de aspectos que enlazan diversas cuestiones, desde jurídicas hasta lingüísticas: los Estados en sus fronteras registran quién entra y quién sale, cuantifican, toman nota, indican nombre, apellido, sexo, origen y destino. En suma, se registran las proporciones de los flujos poblacionales, los balances, la dimensión de los movimientos y hasta las distancias recorridas. Se trata, además, de un fenómeno que exige pensar cómo la convivencia y las experiencias de vida oscilan entre la aceptación, la integración y el rechazo. Los problemas ligados a la pluralidad y el reconocimiento de la diversidad se tensionan con prácticas que reproducen discriminación, xenofobia y estereotipación. Es decir, la migración es también una “maquinaria” de producción de **representaciones sociales**.

Pero, antes de continuar...



¿Qué es migrar?

Con el término **migración** hacemos referencia al proceso mediante el cual una persona o un grupo de personas se desplazan de un territorio a otro. Por su parte, cuando decimos **inmigrantes** nos referimos a quienes llegan a un territorio que no es su lugar de origen. Finalmente, entendemos por **emigrantes** a quienes salen de su pueblo o ciudad de nacimiento con el objetivo de radicarse en otro lugar.

En nuestro país, la noción de **inmigrante** se constituye en objeto de atención social y política a partir del siglo XIX en el marco de las migraciones ultramarinas de carácter masivo, fundamentalmente desde países europeos.

En la actualidad, el término tiene un uso regular para referirse a los movimientos poblacionales que se producen en diferentes partes del mundo a propósito de los conflictos armados, motivos raciales, económicos, de género, religión, culturales, entre otros. La Organización Internacional para las Migraciones (OIM) (2024) define la migración como:

El movimiento de personas de su lugar de residencia habitual a un nuevo lugar de residencia, ya sea a través de una frontera internacional o dentro de un país.

(...) [§ 1]

A efectos demográficos se diferencian dos tipos de migración, a saber, internacional e interna. Se habla de migración internacional cuando las personas cruzan la frontera de un Estado para residir en otro país, más allá de un periodo mínimo determinado. Por el contrario, se habla de migración interna cuando las personas se desplazan dentro de los límites territoriales de un mismo país. A su vez, se habla de urbanización cuando las personas se trasladan específicamente de zonas rurales a zonas urbanas dentro de un mismo país. [§ 2]

Del mismo modo, en nuestro país, la Ley de Migraciones n. ° 25.871 considera migrantes a quienes deseen ingresar, transitar, residir o establecerse definitiva, temporaria o transitoriamente en Argentina. A partir de allí, la migración se constituye como derecho esencial e inalienable de la persona garantizado sobre la base de los principios de igualdad y universalidad. También contempla el derecho a la reunificación familiar y la igualdad de trato, a la educación, a la salud y al debido proceso en situaciones de detención y expulsión. En suma, la población migrante en nuestro territorio goza de los mismos derechos prescriptos por la Constitución Nacional para los nativos.

La migración en la actualidad

¿Por qué las personas migran? ¿Qué las lleva a desplazarse desde sus territorios de origen? ¿Qué representaciones nos hacemos sobre este fenómeno?

Al enseñar sobre migraciones poblacionales puede suceder que abordemos prioritariamente las primeras oleadas migratorias en Argentina, dejando de lado procesos actuales o posteriores a la segunda mitad del siglo XX. Por ello, resulta necesario atender y considerar que, cuando aludimos a migraciones, nos referimos a un proceso que es actual y presente, y no a un acontecimiento exclusivo del pasado. En tal sentido, esta propuesta didáctica parte de considerar no solo a las migraciones pasadas, sino también a las contemporáneas que se dan en nuestro país desde los países limítrofes y del continente, e incluso a los llamados procesos de migración intrarregional del país. Desde este punto de vista, podremos, entre varias cuestiones, poner en tensión el imaginario según el cual la Argentina es una nación “blanca” e “hija de los barcos” —lo cual la haría diferente a los demás países latinoamericanos— promoviendo el estudio del fenómeno migratorio desde una versión más precisa y actualizada.

Cabe subrayar, bajo estas consideraciones, que la provincia de Córdoba no resulta ajena a la diversidad de movimientos poblacionales de, por ejemplo, migrantes que vienen desde Asia y África como de otros países latinoamericanos, como así también a movimientos de una provincia a otra o entre



departamentos. Esto obedece a varias causas: apertura de industrias, modernización del trabajo agrícola, posibilidades de estudio y empleo que ofrecen las grandes ciudades, entre otras.

También suceden migraciones inversas, de las capitales hacia localidades vecinas, o incluso barrios cerrados alejados de los centros urbanos de mayor concentración poblacional. Estos últimos están ligados a procesos de gentrificación o desplazamiento de sectores poblacionales por otros más ricos, o bien a un apartamiento de los centros urbanos densamente poblados por parte de sectores que deciden “vivir una vida más tranquila”.

Es importante explicitar que al considerar los movimientos poblacionales, un momento indispensable del análisis consiste en problematizar las representaciones y los supuestos que se les asocian: los modos de nombrar y, por tanto, de reconocer en su alteridad a las poblaciones migrantes da cuenta de diversos calificativos racializados y de clase sedimentados a lo largo del tiempo que es preciso volver objeto de estudio y de enseñanza. En este sentido, es preciso considerar: ¿es lo mismo el término extranjero que inmigrante?, ¿qué elementos producen o refuerzan esas distinciones? ¿Estos términos se aplican a individuos aislados o a conjuntos poblacionales?

A partir de este tipo de preguntas es posible identificar y conceptualizar, a lo largo de la secuencia didáctica, **factores de atracción** y de **expulsión** ligados al proceso migratorio, y contemplar y problematizar representaciones o imaginarios sociales estereotipados sobre estas personas: “los inmigrantes nos vienen a sacar el trabajo”, “destruyen nuestra tradición y nuestra identidad”, “traen enfermedades”, etc.

Por último, estos interrogantes y problemas le otorgan relevancia a la **unidad de análisis** a la que se aplica el concepto de migración y que debe definirse como punto de referencia para el estudio: ¿quienes emigran, ¿lo hacen en soledad o colectivamente? ¿Debemos analizar la migración a partir de casos y experiencias individuales o de conjuntos poblacionales más amplios? ¿Qué tipo de objetividad otorga el análisis a partir de datos estadísticos producidos por el censo nacional y qué podemos hacer con esta información?



El término **alteridad** puede ser definido como el ejercicio de considerar a un “otro” desde su propia perspectiva. O bien, como el hecho de asumir como punto de vista epistémico la existencia de otros diferentes al propio “yo”.

Sobre puentes y muros

En definitiva, al abordar el amplio asunto de las migraciones en el aula podemos reflexionar sobre la construcción de **puentes** que nos comuniquen con otras y otros, y tender hacia la consciencia de integración social para evitar representaciones que, a modo de **muros** limitan el trato, la interacción social y la construcción de comunidades en la diversidad. Por todo esto, es fundamental preguntarse por los sentidos en torno a los procesos migratorios que hace falta atender para dar respuesta a una perspectiva de derechos en clave de construcción ciudadana.



Las migraciones revisten una real importancia en las sociedades pasadas y actuales, ya que involucran aspectos demográficos, políticos, jurídicos, económicos y culturales. El carácter conflictivo e histórico de este proceso social amerita que sea abordado desde las experiencias de sus protagonistas, del análisis crítico de los discursos sociales y de las políticas públicas de las que son objeto. De esta manera, además, es posible atender a las circunstancias bajo las cuales el ejercicio activo de la ciudadanía posibilita transformaciones en las desiguales condiciones de vida, imaginando futuros deseables y posibles.

El tratamiento y la definición de las migraciones como objeto de estudio presenta, en suma, un conjunto de elementos y características que dan cuenta de su potencia para ser abordado en tanto **objeto integrado**, contemplando saberes de diferentes disciplinas y complejidades variadas. En particular, circunscribimos su tratamiento a dos campos disciplinares y áreas: matemática y ciencias sociales.



Algunas consideraciones sobre la integración de saberes

En la escuela, se suele ligar ciertos temas y objetos a campos disciplinares específicos con conceptos, motivaciones y finalidades propias. Las respectivas divisiones disciplinares que organizan los contenidos y aprendizajes a enseñar en cada espacio curricular, en ocasiones, no dan cuenta con justeza de la complejidad que la vida social nos presenta en diferentes situaciones o a partir de determinados acontecimientos. En ese abanico complejo de problemáticas que hacen a la vida con otras y otros, el desafío didáctico está en la comprensión de que algunos objetos requieren de una articulación de diferentes campos de conocimiento para adquirir sentido, tanto para nosotras y nosotros como docentes, como para las y los estudiantes.

Entendemos, desde esta perspectiva, que un problema o un asunto complejo no puede ser resuelto o comprendido desde un solo saber disciplinar. Requiere de la articulación de lógicas y formas de estudio propias de diferentes perspectivas. Por ello, invitamos aquí a ampliar el universo de “lo escolar” desde una perspectiva que incluya el pensamiento, el estudio y el hacer como ejercicios necesariamente integrados en términos disciplinares.

Siguiendo esa dirección, problematizamos y comprendemos a los fenómenos migratorios como un objeto de estudio en función de su relevancia social contemporánea, dando lugar a saberes emergentes que anclan el aprendizaje en problemáticas presentes. Pretendemos, de esta forma, entramar contenidos con estrategias didácticas, tanto como ofrecer a las y los estudiantes la oportunidad de estudiar temáticas socialmente relevantes sosteniendo el interés por aprender.





Plantear que el conocimiento escolar se formula y construye en torno a problemas sociales relevantes implica reconocer la realidad social como fuente primordial de conocimiento escolar, vinculando así la escuela con la vida cotidiana.

Afirmamos, por eso, la importancia de reconocer que Ciencias Sociales, como espacio curricular, se ocupa del estudio de la realidad social en sus diversas dimensiones de análisis: social, política, de género, económica, cultural, entre otras.

En este marco, la construcción del conocimiento social y, por tanto, del abordaje del fenómeno migratorio, conlleva la identificación de actores —individuales y colectivos—, la comprensión de las coordenadas de tiempo y espacio de los desplazamientos y movimientos, y el reconocimiento de los territorios y contextos sociales e históricos en que acontecen dichos fenómenos. En consonancia con ello, el Diseño Curricular de la provincia de Córdoba suscribe al paradigma interpretativo crítico, que entiende el acontecer humano desde su complejidad, dinamismo, conflictividad y en determinadas coordenadas de espacio y tiempo. Por ejemplo, si tenemos en cuenta la relación entre los aprendizajes y contenidos de esta propuesta didáctica y los ejes del Diseño Curricular, reconocemos la pertinencia del estudio de la distribución y dinámica poblacional anclado en el eje denominado “Las sociedades y los espacios geográficos”.

En consecuencia, haciendo foco en la relación entre las orientaciones didácticas definidas en el Diseño Curricular y las actividades presentadas en esta publicación, es relevante no perder de vista:



- La necesidad de la cronología y la representación cartográfica en la construcción de las nociones temporales y espaciales.
- La promoción de la contextualización, la empatía histórica, el reconocimiento de cambios y continuidades, la causalidad múltiple y la construcción de hipótesis que atienden a múltiples escalas.
- El abordaje de fuentes históricas y material de archivo, testimonios orales y escritos, entrevistas, textos descriptivos, artículos periodísticos, datos estadísticos, informativos y fotografías que promueven la narrativa y la observación indirecta.
- El análisis y estudio de casos o situaciones ejemplares.
- La sistematización y el registro de lo estudiado.
- El abordaje de situaciones problemáticas.
- La implementación de actividades a modo de juegos de simulación que permiten tratar una situación problemática desde el punto de vista de un actor social involucrado, lo que demanda a las y los estudiantes una construcción conceptual y, a la vez, la disposición subjetiva de ponerse en el lugar del otro.

Por su parte, la enseñanza de la matemática como ciencia tiene una serie de particularidades: una forma característica de producir, de hacer y de explicar, de argumentar y de validar las afirmaciones realizadas, y un modo propio de comunicar, usando un lenguaje definido que la distingue de otras disciplinas. Esto le permite a las y los estudiantes usar características de nuestro sistema de numeración para leer, escribir, comparar, ordenar y descomponer aditivamente y multiplicativamente números de hasta seis cifras. En el caso específico de la enseñanza de un objeto complejo como la migración humana, permite enseñar la interpretación y el reconocimiento de información estadística dispuesta en tablas, en diagramas de barras y gráficos circulares sencillos, con o sin uso de porcentaje de acuerdo al año en curso (sea cuarto grado, o quinto y sexto). Todas estas cuestiones son indispensables para una adecuada comprensión del fenómeno migratorio en sus aspectos cuantitativos. Por ejemplo, si tenemos en cuenta la relación entre los aprendizajes y contenidos de esta propuesta didáctica y los ejes del Diseño Curricular, el estudio de la composición poblacional en gráficos de torta (gráfico de sectores) se adecua de forma pertinente con el eje “estadística”. Y si hacemos foco en la relación entre las orientaciones didácticas definidas en el Diseño Curricular y las actividades presentadas en esta publicación, es relevante no perder de vista:

- El trabajo anclado en el eje con números y operaciones, el cual permite el reconocimiento del valor posicional de las cifras, la equivalencia entre ellas, la comparación entre números y la anticipación de resultados de cálculos a partir de tendencias estadísticas observables en gráficos.
- El reconocimiento de tendencias o de comparativas entre números enteros y porcentajes para la identificación de variaciones temporales en el estudio de poblaciones.
- El desarrollo del sentido estadístico para el análisis de información a partir del estudio de gráficos, porcentajes, tendencias.
- La elaboración de fundamentaciones completas que promuevan la formulación de preguntas adecuadas, el diseño y la realización de investigaciones, la recolección y análisis comparativo de datos para identificar y reconocer tendencias y casuísticas, así como la comunicación de resultados de manera clara y precisa.

Secuenciación temática



Organizamos la propuesta de enseñanza en una secuencia didáctica de tres subtemas. Si bien proponemos una lógica espiralada, cada subtema admite la posibilidad de ser implementado:

- ▀ de modo continuo (siguiendo el orden, del primero al tercero);
- ▀ de modo discontinuo (eligiendo cada uno de ellos de manera independiente);
- ▀ de modo combinado (deteniéndose en el primero y en el segundo, o en el segundo y el tercero).

En el **Subtema 1: ¿Desde dónde y hacia dónde?, ¿quiénes?, ¿cómo?, ¿cuántos?, ¿cuándo?** abordaremos los movimientos poblacionales con énfasis en los aspectos cuantitativos del objeto: composición de población, los censos como fuente de información, la estadística como herramienta, etc.

En el **Subtema 2: ¿Qué es migrar? ¿Por qué migran las personas?** el recorte temático gira en torno al análisis de la condición migrante. Esto implica el trabajo sobre algunas definiciones principales (inmigrante, emigrante, origen, destino, etc.), sus características y las representaciones ligadas a estas.

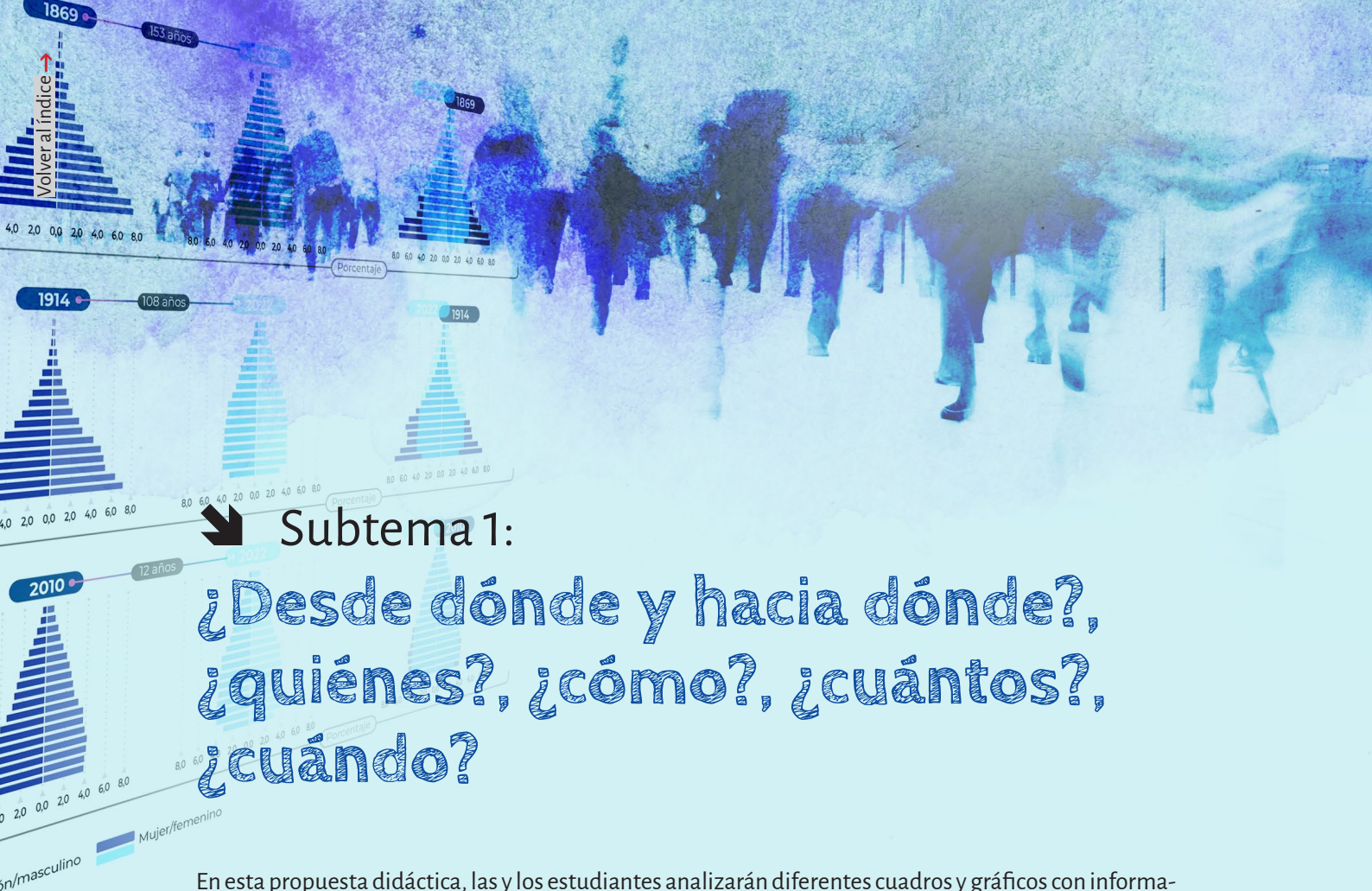
En el **Subtema 3: Derechos migrantes** nos detendremos en la lectura y la valoración del marco legal vigente sobre el ingreso y el egreso de las personas en el territorio argentino.



¡Que comience el recorrido didáctico!

A lo largo de todo el recorrido nos proponemos que las y los estudiantes puedan:

- reconocer los procesos migratorios en clave de derechos;
- apropiarse de lecturas cuantitativas de los procesos migratorios;
- explicar de modo argumentativo cuadros comparativos y gráficos en diferentes formatos de selección y organización de la información;
- comprender que los desplazamientos poblacionales se explican atendiendo a circunstancias variables en diferentes momentos históricos, y que no se limitan a una época o movimiento determinado;
- identificar factores de atracción y de expulsión en los desplazamientos poblacionales;
- definir a los procesos migratorios como procesos vigentes y presentes en nuestras sociedades;
- problematizar las representaciones sociales ligadas a la alterización de las poblaciones migrantes.



Subtema 1: ¿Desde dónde y hacia dónde?, ¿quiénes?, ¿cómo?, ¿cuántos?, ¿cuándo?

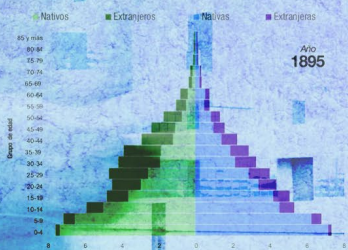
En esta propuesta didáctica, las y los estudiantes analizarán diferentes cuadros y gráficos con información relativa a la composición poblacional en Argentina, con especial atención en la población migrante. Contemplarán, para ello, diferentes variables: región de procedencia y destino, tiempo, cronología y sexo asignado al nacer¹. Además, analizarán aspectos cualitativos sobre la información recabada por los últimos dos censos nacionales de 2010 y 2022 a partir de algunas de sus preguntas. Los **conceptos movilizados** en esta propuesta de enseñanza refieren a: población (composición, proporciones y movimientos), y variación cronológica y temporal (tendencias).

En este subtema nos proponemos que las y los estudiantes puedan:

- ▶ Analizar información gráfica sobre las migraciones y realizar intercambios orales y escritos sobre ella.
- ▶ Leer y analizar información censal básica sobre los procesos migratorios estudiados.
- ▶ Reconocer características de los grupos poblacionales registradas por los dispositivos censales.
- ▶ Estudiar categorías de proporcionalidad, métrica estadística y la definición de tendencias mayoritarias o generales.
- ▶ Introducir una perspectiva cualitativa del fenómeno migratorio.

En la tabla que presentamos a continuación, se sintetizan esquemáticamente los diferentes momentos del proceso didáctico propuesto para este subtema:

¹ Consideramos necesario explicitar una salvedad: tomamos la categoría “sexo asignado al nacer” ya que es la definida en el relevamiento, la sistematización y organización de los datos elaborados por el Censo, material que constituye la base de trabajo para todo este subtema.



PROCESO DE TRABAJO			
MOMENTO 1	MOMENTO 2	MOMENTO 3	MOMENTO 4
Definición y reconocimiento del instrumento de análisis.	Identificación y análisis de datos cuantitativos expresados en números naturales.	Lectura y análisis de datos cuantitativos a partir de gráficos de barras, de torta y de ubicación geográfica y espacial.	Elaboración de un escrito argumentativo que sintetice el conjunto de las actividades realizadas.
Lectura de algunos datos recabados por los últimos censos nacionales, sentido de estos y del censo como herramienta de análisis.	Identificación y comparación de las totalidades y parcialidades respecto a la población migrante en los últimos dos censos.	Análisis a partir de la introducción de porcentajes, tendencias y proporciones.	Elaboración de un mensaje para una red de mensajería que sintetice algunos de los datos analizados y contrastados que permita una primera aproximación al estudio cualitativo del fenómeno migratorio.
TEMPORALIDAD/PERIODIZACIÓN SUGERIDA			
1 semana	2 semanas		1 semana
ACTIVIDADES			
Actividad 1	Actividad 2 y Actividad 3		Actividad 4
NOCIONES/CONCEPTOS MOVILIZADOS			
Población, censo.	Suma, resta, porcentaje. Variables: país limítrofe, región, sexo, provincia.	Gráfico de barra, de torta y proporciones. Análisis de tendencias. Saldo migratorio. Ubicación geográfica de las poblaciones.	Texto argumentativo, valoración cualitativa de los datos analizados.

ACLARACIÓN: a lo largo de este subtema, encontrarán, en primer lugar, una serie de **orientaciones didácticas** que ofrecen aclaraciones sobre el desarrollo de las actividades. Allí se brindan sugerencias para avanzar con cada ejercicio o momento, ideas o pistas para problematizar conceptualizaciones, así como orientaciones sobre los materiales/lecturas propuestos. Luego, compartimos una breve presentación destinada a docentes. Finalmente, un conjunto de **páginas imprimibles** que pueden ser ofrecidas como material de lectura y trabajo para las y los estudiantes.



► Orientaciones didácticas:

Las preguntas que formaron parte de uno y otro censo, al ser analizadas, permiten comparar qué aspectos resultaron de interés para la política pública y qué aspectos fueron omitidos. Si bien no es intención hacer de la política pública un objeto de estudio para la enseñanza, notaremos que en el más reciente de los censos se indaga en los flujos migratorios. Esto facilita, por ejemplo, reconocer el carácter migratorio de los movimientos poblacionales entre provincias. La o el docente puede tomar esta comparativa para explicitar que la migración entre provincias es también parte de la migración. De este modo, el análisis de estas preguntas da inicio al ejercicio de definición del concepto de migración, incluyendo necesariamente a los movimientos poblacionales dentro del país.

Por otra parte, detenernos —aunque sea inicialmente— en las preguntas que se realizaron durante los censos habilita a problematizar la forma en que construimos los interrogantes en un proceso de indagación e investigación de tipo cuantitativo. Es posible registrar qué conlleva preguntar de una u otra forma. Si hiciéramos, por ejemplo, una entrevista, precisamos preparar con antelación las preguntas a realizar. Esto supone elaborar interrogantes que soliciten respuestas completas. Esta consideración ayuda a evitar ambigüedades y equívocos. Desde una perspectiva cuantitativa, deben diseñarse sobre la base de variables limitadas y controlables, asegurando que las respuestas obtenidas puedan ser sistematizadas y analizadas de forma rigurosa.

Por otra parte, puede ser oportuno que acompañemos el descubrimiento de las y los estudiantes sobre las distintas instancias, registros y representaciones que implica el trabajo con este tipo de datos. Si bien le dedicamos un momento a la lectura y análisis del cuestionario del Censo, es importante algún grado de conocimiento sobre lo que sucede entre cada cuestionario individual y los gráficos sobre migraciones que estamos poniendo en común. Se trata de una carga sistemática de estos datos en una base o matriz de datos en la que contamos de modo desagregado los valores o respuestas de cada caso individual para cada pregunta del total del cuestionario. Para poner un ejemplo: si el total de preguntas formuladas para individuos del cuestionario del censo fuese 50, estamos hablando de una tabla con 45 millones de filas y 50 columnas y, por lo tanto, un total de 2.250 millones de casillas.

En caso de querer conocer y explorar las denominadas “bases de microdatos” con las que cuenta el INDEC (Instituto Nacional de Estadística y Censos), dejamos a disposición el siguiente enlace: [Base de datos INDEC](#).

Además, compartimos y recomendamos los siguientes recursos didácticos elaborados por el mismo INDEC para la enseñanza de la estadística en diferentes niveles: [Alfabetización estadística \(INDEC\)](#).

El trabajo con diferentes gráficos y tablas permite implementar operaciones intelectuales cuantitativas y cualitativas. En un primer sentido, la propuesta se concentra en ejercicios que solicitan a las y los medir y alcanzar porcentajes a partir de números naturales, e involucra también operaciones de resta y suma. Algunos de los interrogantes solicitan un trabajo con estimación, fracción, proporción y tendencia que puede expresarse con guarismos o con lenguaje escrito (“cuántas veces entra x en y ”). Además, la propuesta exige y promueve la resolución de ejercicios con números de más de tres cifras. Asimismo, el trabajo con tablas (por ejemplo, tablas 2 y 2.1), se presenta como una buena ocasión para aprender sobre el uso de la memoria en la calculadora o el trabajo en hojas de cálculo de paquetes de oficina (Excel, Hoja de Cálculo, Calc, etc.).

Por otra parte, la interpretación de tablas y gráficos puede ser acompañada por una lectura común con todo el grupo clase a cargo de la o el docente mediante indicaciones que ayuden a comprender la diferencia y la

especificidad de los cuadros de doble entrada, los gráficos de torta y los gráficos de barra. Es decir, es importante acompañar y orientar la lectura de los datos estadísticos. Por ejemplo, la diferencia entre un gráfico de barra y uno de torta no consiste simplemente en un modo de mostrar la información: el gráfico de sectores muestra una frecuencia dada de valores que toma una variable en una representación y en el que se favorece principalmente la visualización de su proporción o peso en el total; en tanto, en el gráfico de barras se puede mostrar la misma representación de frecuencias pero favoreciendo la comparación entre valores, o bien mostrando distintos valores cuando se representan dos variables.

Así, por ejemplo, a partir de la [figura 5](#) es posible reconocer que son las mujeres (como sexo asignado al nacer) quienes desde la década del 80 del siglo pasado migran mayoritariamente: ¿por qué son las mujeres quienes migran mayoritariamente? ¿Qué casos conocemos que nos permitan reflexionar sobre las razones por las que el fenómeno migratorio presenta estas características? Para acompañar estas preguntas y abordarlas en clase, les ofrecemos un material en el que se presenta un testimonio, el de Emiliana, a desarrollarse en el segundo subtema.

También, puede ser de utilidad el trabajo denominado *Movilidad social desde las clases populares* (Dalle, 2016). Su autor, Pablo Dalle, trata con diferentes relatos de experiencias de movilidad social. Nos interesan especialmente algunos relatos compartidos en los capítulos VII y VIII, en los cuales el autor comparte diferentes experiencias ligadas a la migración y el ascenso social. Recomendamos especialmente las historias de Nilda, Mariana y Elizabeth.

Sobre esto último, sugerimos realizar un acompañamiento en un segundo sentido: el trabajo sobre tendencias en el gráfico de barras puede ser complementado, en el segundo subtema, con una breve orientación docente ligada a la añadidura del contexto de dichos datos, recabando en los aspectos endógenos y exógenos que explican las variaciones migratorias. Así, es relevante dar cuenta de algunas referencias históricas de principios del siglo XX y compararlas con otras del contexto de fin de siglo.

Para el caso particular de la actividad 8, sugerimos que, una vez realizada, se lleve a cabo un ejercicio colectivo de revisión que considere especialmente la variación en la proporción de dos conjuntos poblacionales que cambiaron significativamente entre ambos Censos. De esta manera, y si bien la población migrante se mantiene relativamente estable en el periodo respecto al total poblacional, resulta significativo considerar los cambios porcentuales en su interior.

Un interrogante que orienta la tarea de enseñar es qué valoración podemos hacer de esa información. La síntesis permite pensar, entre otras cuestiones, en la diversidad poblacional: hay muchas y muchos que no nacieron acá, que emigraron, y que vienen especialmente de determinadas regiones. Es decir, somos un país que contiene a personas que provienen de diferentes lugares: un país plural y heterogéneo.

Para este momento, y para la reposición contextual en términos generales, sugerimos disponer de un mapa planisferio sobre el que se indique la variación de distancias, los posibles caminos que recorren las poblaciones migrantes, la atención especial sobre los países migrantes, y la variación de procedencia, especialmente entre las primeras grandes oleadas migrantes y la actualidad.

Finalmente, la producción de la actividad final tiene la pretensión de oficiar de nueva aproximación y revisión de todo el recorrido realizado y, al mismo tiempo, permitir el paso hacia el desarrollo del subtema siguiente. La elaboración de un texto permite desarrollar prácticas de escritura que favorecen la construcción de opiniones y posicionamientos, elaborar reclamos o agradecimientos fundados. De esta manera, si en una

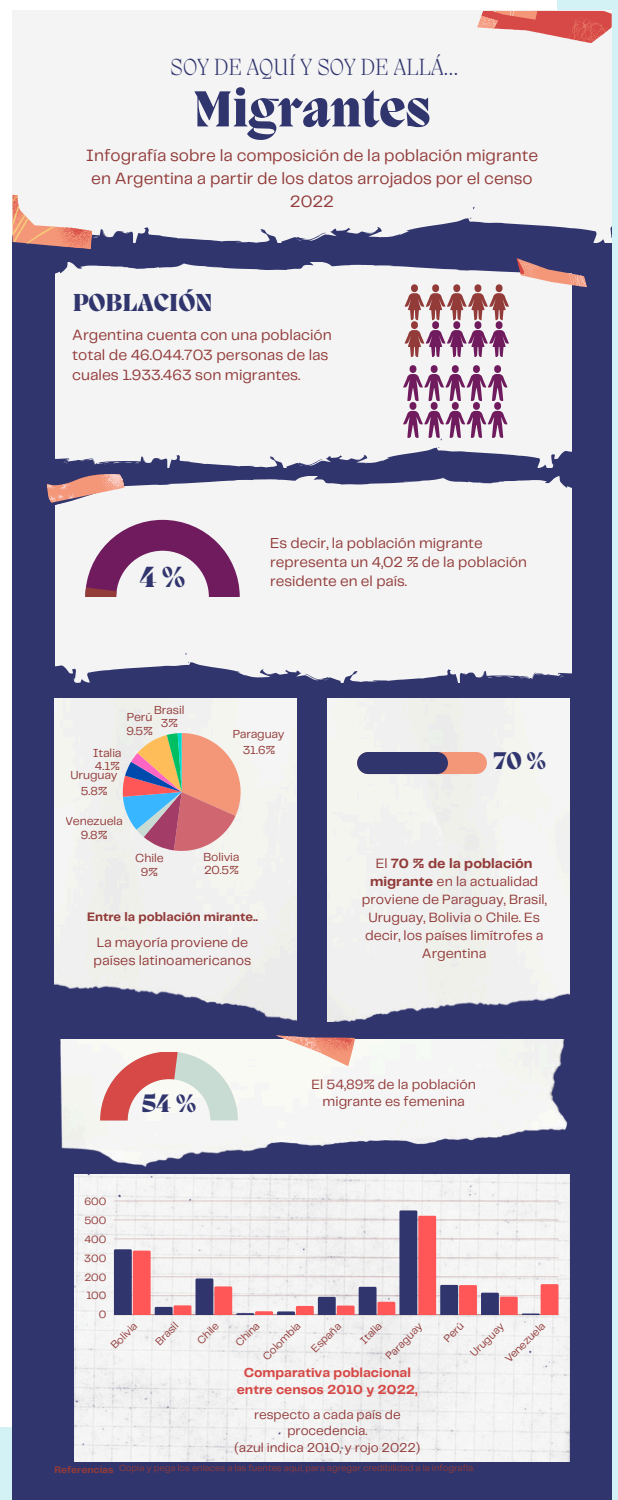
primera instancia los datos estadísticos brindados y estudiados parecieran lejanos, la transcripción de un mensaje de audio permite construir una escena de aprendizaje en la que las y los estudiantes elaboran una escritura personal y de proximidad sobre la experiencia migratoria. Hacemos énfasis en la importancia de sostener el momento escrito, más allá de que originalmente las y los estudiantes piensen su producción bajo el formato de un mensaje de audio.

Una consideración más: notarán que el trabajo de este subtema implica un conjunto amplio de actividades. Frente a ello, es importante explicitar que es la o el docente quien valorará, en función de los contenidos que planifique enseñar, la cantidad de propuestas de actividad que realizarán. Pueden ser todas las propias de este subtema o bien solo algunas. Dentro del conjunto de todas estas actividades, algunas pueden ser realizadas de manera individual o grupal por parte de las y los estudiantes, y algunas otras requieren una mediación docente.

Si consideran necesario realizar una actividad o instancia integradora que sirva como síntesis de todo lo desarrollado y acompañe la elaboración del escrito final, pueden optar por generar o utilizar un recurso como el que compartimos a continuación. Se trata de una infografía que permite analizar “de un vistazo” toda la información abordada durante el subtema:



[Infografía sobre la composición de la población migrante en Argentina a partir de los datos arrojados por el censo 2022](#)



La población, el censo y el registro estadístico de datos

En este primer subtema, indagamos **cómo está compuesta la población** en Argentina. Como punto de partida, reconocemos que en nuestro país habitan millares de inmigrantes de diferentes lugares de procedencia y, como veremos luego, con variadas historias y experiencias. Ahora bien, cómo llegamos a saber cuántos habitantes somos, y cómo se obtienen estos datos: **¿cómo sabemos la cantidad de habitantes que tiene Argentina y cuál es el lugar de origen de cada uno de ellos? ¿De dónde vienen las y los inmigrantes?**

Para dar respuesta a estos interrogantes, contamos con una herramienta fundamental: **el censo poblacional**. Nos interesa, ante todo, que las y los estudiantes conozcan qué es un censo, se pregunten para qué se realizan estas iniciativas públicas y qué información se obtiene de este proceso. Pero sobre todo, y con atención a nuestro objeto de estudio, nos interesa que puedan conocer qué datos se relacionan estrechamente con los procesos migratorios. Para ello, utilizaremos gráficos de barras y de torta que resultan de mucha utilidad al momento de organizar cifras numéricas de grandes cantidades.

Nos preparamos...

Como primer ejercicio, les proponemos que el o la docente realice de modo oral una serie de preguntas a las y los estudiantes para reconocer algunos saberes previos sobre la experiencia del censo. Un buen punto de partida puede ser solicitar a las y los estudiantes que conversen en sus casas, con sus familias, sobre el censo. O bien hacer un repaso en el aula sobre aquello que recuerden de ese momento: “¿Escucharon alguna vez hablar sobre los censos? ¿Recibieron a un censista en su casa alguna vez? ¿Cómo fue ese momento? ¿Estuvieron presentes en la entrevista?”. Dado que el último censo (2022) ofreció la posibilidad de contestar el cuestionario de manera virtual a través de una aplicación, es pertinente preguntar: “¿lo utilizaron en sus casas? ¿Pudieron completarlo en familia? ¿Se acuerdan de alguna pregunta que les haya llamado la atención o que les hayan tenido que explicar el significado?”.

Una vez compartidas las diferentes respuestas, les proponemos realizar la siguiente lectura y acompañarla con un breve análisis de algunas de las preguntas que formaron parte de los últimos dos censos nacionales.



¿Qué es un censo y para qué sirve?

¿Alguna vez se preguntaron cuántos somos en nuestro país?, ¿cuántos habitantes hay, actualmente, en nuestro territorio? ¿Se preguntaron, además, cómo hacemos para saber eso? ¿Contamos a cada persona?, ¿una por una a lo largo y ancho de Argentina? Para responder estas preguntas –y otras más–, tenemos una herramienta muy importante: el **censo**. Pero, **¿qué es el censo?**

El censo es el recuento de una población determinada y, para ello, se cuenta a las personas una por una. En Argentina, el censo poblacional de personas lo lleva a cabo el Estado nacional cada 10 años aproximadamente. Además de contar a la población, también proporciona información sobre las características de los hogares (los grupos de personas con las que conviven) y de las viviendas (las casas, casillas, departamentos, chozas, lugares transitorios, etc).

De este modo, podemos saber **cuántos somos, cómo nos distribuimos en el territorio, qué tenemos y qué necesitamos**.

Los organismos del Estado toman los resultados para planificar políticas públicas según las necesidades de viviendas, educación, infraestructura vial y servicios. Por otra parte, según el artículo 45 de la Constitución Nacional, la cantidad de habitantes registrada es la que determina la cantidad de diputados por cada jurisdicción. Además, las personas pueden valerse de esta información para tomar decisiones en sus proyectos de vida: dónde vivir, qué emprendimiento desarrollar, qué profesiones o trabajos llevar adelante, etcétera. O bien, el sector privado puede acceder también a esta información pública, por ejemplo, para desarrollar estrategias empresariales.

Con relación a la **población**, en el último *Censo* se produjo información sobre la edad de las personas que integran cada hogar, el sexo registrado al nacer y la identidad de género autopercibida, el autorreconocimiento étnico –pueblos indígenas y afrodescendientes–, el nivel educativo alcanzado, el lugar de nacimiento y el trabajo, entre otros aspectos.

-> Actividad 1: ¿Qué sabemos del censo?

Les proponemos hacer un ejercicio comparativo para reconocer algunos de los interrogantes que se hicieron en el censo 2010 y cómo variaron en el censo 2022. Para ello, nos concentraremos en uno de los aspectos que recaban los censos: **la población migrante que habita y vive en el territorio argentino**. Para ello, a partir de las siguientes planillas censales, deberán contestar las preguntas que siguen a continuación:



El término **población** puede ser definido como el conjunto de individuos de una misma especie que habitan un espacio geográfico determinado.



Tabla 1 - Preguntas Censos 2010 y 2022

5) ¿En qué país nació?

- Argentina
- Otro país

6) ¿Cuál país? _____

13) Nació en...

- Esta provincia? → *Pase a 17*
- Otra provincia argentina?
- Otro país? → *Pase a 15*

14) ¿En qué provincia? CABA refiere a Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Tierra del Fuego refiere a Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

- | | | | |
|---------------------------------------|-------------------------------------|------------------------------------|--|
| <input type="checkbox"/> CABA | <input type="checkbox"/> Corrientes | <input type="checkbox"/> Mendoza | <input type="checkbox"/> San Luis |
| <input type="checkbox"/> Buenos Aires | <input type="checkbox"/> Entre Ríos | <input type="checkbox"/> Misiones | <input type="checkbox"/> Santa Cruz |
| <input type="checkbox"/> Catamarca | <input type="checkbox"/> Formosa | <input type="checkbox"/> Neuquén | <input type="checkbox"/> Santa Fe |
| <input type="checkbox"/> Chaco | <input type="checkbox"/> Jujuy | <input type="checkbox"/> Río Negro | <input type="checkbox"/> Santiago del Estero |
| <input type="checkbox"/> Chubut | <input type="checkbox"/> La Pampa | <input type="checkbox"/> Salta | <input type="checkbox"/> Tierra del Fuego |
| <input type="checkbox"/> Córdoba | <input type="checkbox"/> La Rioja | <input type="checkbox"/> San Juan | <input type="checkbox"/> Tucumán |

15) ¿En qué país?

- | | |
|-----------------------------------|---------------------------------------|
| <input type="checkbox"/> Bolivia | <input type="checkbox"/> Paraguay |
| <input type="checkbox"/> Brasil | <input type="checkbox"/> Perú Uruguay |
| <input type="checkbox"/> Chile | <input type="checkbox"/> Venezuela |
| <input type="checkbox"/> Colombia | <input type="checkbox"/> Otro país |

Si responde otro país, escriba el nombre del país

16) ¿En qué año llegó a la Argentina? Año: Ignora 9999

17) ¿Hace 5 años vivía en...

- | | |
|--|--|
| <input type="checkbox"/> Esta localidad o paraje | <input type="checkbox"/> Otro país |
| <input type="checkbox"/> Otra localidad o paraje de esta provincia | <input type="checkbox"/> No había nacido |
| <input type="checkbox"/> Otra provincia argentina | |

18) ¿En qué provincia? CABA refiere a Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Tierra del Fuego refiere a Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

- | | | | |
|---------------------------------------|-------------------------------------|------------------------------------|--|
| <input type="checkbox"/> CABA | <input type="checkbox"/> Corrientes | <input type="checkbox"/> Mendoza | <input type="checkbox"/> San Luis |
| <input type="checkbox"/> Buenos Aires | <input type="checkbox"/> Entre Ríos | <input type="checkbox"/> Misiones | <input type="checkbox"/> Santa Cruz |
| <input type="checkbox"/> Catamarca | <input type="checkbox"/> Formosa | <input type="checkbox"/> Neuquén | <input type="checkbox"/> Santa Fe |
| <input type="checkbox"/> Chaco | <input type="checkbox"/> Jujuy | <input type="checkbox"/> Río Negro | <input type="checkbox"/> Santiago del Estero |
| <input type="checkbox"/> Chubut | <input type="checkbox"/> La Pampa | <input type="checkbox"/> Salta | <input type="checkbox"/> Tierra del Fuego |
| <input type="checkbox"/> Córdoba | <input type="checkbox"/> La Rioja | <input type="checkbox"/> San Juan | <input type="checkbox"/> Tucumán |

Fuentes: Censo 2010 y Censo 2022 (INDEC).



1.1- ¿Qué preguntas permanecen de un censo a otro? ¿Qué preguntas cambian de un censo a otro? ¿Por qué creen que se agregan más preguntas en el 2022? ¿Agregarías algún otro interrogante? ¿Cuáles?

Una vez respondidos los interrogantes, compartir con sus compañeras y compañeros las diferentes respuestas.

Pero... ¿Qué dicen los censos?

Una vez reunida toda la información, los datos de cada censo son expresados mediante afirmaciones escritas, pero también mediante **cuadros** (tablas) y **gráficos**. Entonces, ¿qué nos dicen estos datos sobre la población en general? ¿Y qué acerca de la población migrante?

Según el *Censo 2010*, Argentina cuenta con una población total de **40.117.096** personas, de las cuales 1.805.957 (4,50 %) son migrantes. Del total de la población, el 3,10 % proviene de países limítrofes y el 1,40 %, se compone de migrantes de otros países latinoamericanos, así como de países de Europa del Este, Asia y África. Del total de personas migrantes (1.805.957), 974.261 son mujeres y 831.696 varones.

Luego, en el *Censo 2022* se percibe que Argentina cuenta con una población total de **46.044.703** personas de las cuales 1.933.463 (4,20 %) son migrantes, de los cuales el 2,77 % proviene de países limítrofes, y el 1,43 % se compone de migrantes de otros países latinoamericanos, así como de España e Italia. Del total de personas migrantes (1.933.463), 1.061.421 son mujeres y 872.042 varones. 6 personas migrantes tienen su DNI con género no binario.

Ahora bien, **¿qué significa expresar esta información en cuadro o un gráfico? Y..., ¿cómo hacerlo?** Para responder estas y otras preguntas, las y los invitamos a resolver las siguientes actividades.

-> Actividad 2: ¿Qué dicen los Censos?

2.1- A continuación encontrarán las **tablas 2 y 2.1** que indican algunos datos sobre los *Censos* de 2010 y 2022. En su interior, se pueden leer algunos datos y porcentajes, pero los datos de la tabla 2.1 están incompletos! ¿Se animan a completar los casilleros?

Tabla 2. Comparativo de Censos números totales

	Censo 2010		Censo 2022	
	Población	Porcentaje	Población	Porcentaje
Población total	40.117.096		46.044.703	
Población migrante	1.805.957	4,50%	1.933.463	4,02%

Fuentes: Censo 2010 y Censo 2022 (INDEC)



Tabla 2.1 Comparativo de Censos, por población migrante y por sexos asignados y género autopercebido

<i>Censo 2010</i>		<i>Censo 2022</i>	
La población migrante de países limítrofes es... (cantidad)	y representa... (porcentaje)	La población migrante de países limítrofes es... (cantidad)	y representa... (porcentaje)
	68,9 %		65,9 %
La población migrante de mujeres es... (cantidad)	y representa... (porcentaje)	La población migrante de mujeres es... (cantidad)	y representa... (porcentaje)
974.261		1.061.421	
La población migrante de varones es... (cantidad)	y representa... (porcentaje)	La población migrante de varones es... (cantidad)	y representa... (porcentaje)
831.696		872.042	
La población migrante no binaria es... (cantidad)	y representa... (porcentaje)	La población migrante no binaria es... (cantidad)	y representa... (porcentaje)

Fuentes: *Censo 2010* y *Censo 2022* (INDEC)

2.2- Leer las siguientes preguntas. Luego, responder:

a.- ¿Cuánto aumentó la población total de Argentina entre 2010 y 2022?

b.- ¿Cuánto ha crecido la población en porcentaje?

d.- ¿Es correcto afirmar que “según los datos del *Censo 2022* hay más población migrante de mujeres que de varones”? ¿Por qué?

e.- Tanto en 2010 como en 2022, los *Censos* indican que la cantidad porcentual de mujeres y varones tienen, entre sí, una diferencia similar (poco más de 100.000 mujeres más que varones). Sin embargo, con relación a las poblaciones totales de 2010 y de 2022, ¿la diferencia sigue siendo la misma? ¿Qué conclusión se puede extraer de los porcentajes?

2.3- Leer el contenido de la **tabla 3**.**Tabla 3. Total de población extranjera por país de procedencia con mayor migración en Argentina según los últimos dos censos**

	2010	2022
TOTAL población de Argentina	40.117.096	46.044.703
País de procedencia de población migrante	2010	2022
Paraguay	550.713	522.598
Bolivia	345.272	338.299
Venezuela	6.379	161.495
Perú	157.514	156.251
Chile	191.147	149.082
Uruguay	116.592	95.384
Italia	147.499	68.169
Brasil	41.330	49.943
España	94.030	48.492
Colombia	17.576	46.482
China	8.929	18.629
Total migrantes	1.805.957	1.933.463

Fuentes: Censo 2010 y Censo 2022 (INDEC).

a- A continuación, completen de manera individual las columnas de porcentaje a partir de la información disponible en la **tabla 4**:

Tabla 4. Población extranjera por países con mayor migración en Argentina según los últimos dos censos, expresada en números y porcentaje

	2010		2022	
	Cantidad de población migrante	Porcentaje que representa del total de población en Argentina	Cantidad de población migrante	Porcentaje que representa del total de la población de Argentina
TOTAL población de Argentina	40.117.096	100%	46.044.703	100%
País de procedencia de población migrante				
Bolivia	345.272		338.299	
Brasil	41.330		49.943	
Chile	191.147		149.082	
China	8.929		18.629	
Colombia	17.576		46.482	
España	94.030		48.492	
Italia	147.499		68.169	
Paraguay	550.713		522.598	
Perú	157.514		156.251	
Uruguay	116.592		95.384	
Venezuela	6.379		161.495	
Total migrantes	1.805.957		1.933.463	

Fuentes: Censo 2010 y Censo 2022 (INDEC).



2.4- El siguiente gráfico circular (figura 2) solo tiene la información sobre uno de los países del cuadro anterior, el resto está incompleto. De manera individual, deberán representar con colores diferentes el resto de los países del cuadro con la proporción de su población sobre la población total de migrantes en 2022.

Figura 2. Gráfico población migrante en Argentina

Población migrante en Argentina

Color	
<input type="checkbox"/>	Bolivia %
<input type="checkbox"/>	Brasil %
<input type="checkbox"/>	Chile %
<input type="checkbox"/>	China %
<input type="checkbox"/>	Colombia %
<input type="checkbox"/>	España %
<input type="checkbox"/>	Italia %
<input type="checkbox"/>	Paraguay %
<input checked="" type="checkbox"/>	Perú 8,1%
<input type="checkbox"/>	Uruguay %
<input type="checkbox"/>	Venezuela %



2.5- Identificar y ordenar de mayor a menor los tres países con más población migrante en Argentina.

2.6- Identificar y ordenar los tres países de donde vienen los inmigrantes que más aumentaron porcentualmente entre 2010 y 2022.

2.7- Identificar y ordenar los tres países cuya población migrante tuvo mayor decrecimiento proporcional entre 2010 y 2022.

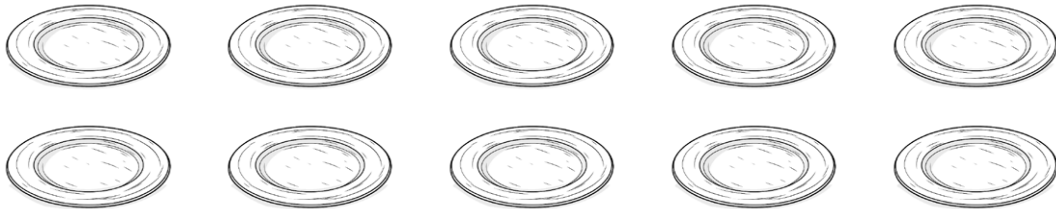


2.8- Al agrupar los países por regiones (Europa, Asia y América Latina), ¿cuál región aporta más migrantes a Argentina?

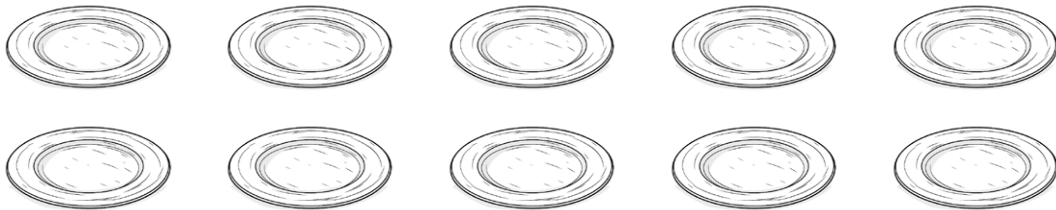
2.9- Imaginen que son convocados a organizar una cena masiva para la población migrante en Argentina. Para definir la carta, sabemos que las arepas son un plato típico de Venezuela, mientras que las pastas lo son de Italia. Pero, ¿cuál es el porcentaje de pastas y arepas que necesitamos respecto al total de la comida si les ofrecemos cada plato de acuerdo a su país de origen? Es decir, ¿cuánto porcentaje de arepas y cuánto de pastas se necesitan según el *Censo* de 2010 y cuánto según el último de 2022?

Sabemos que la población procedente de Venezuela en 2010 era de 6.379 y que en 2022 es de 161.495, mientras que la que proviene de Italia en 2010 era de 147.499 y en 2022 es de 68.169. Ahora, hay que calcular el porcentaje de cada conjunto poblacional y pintar de un color para indicar la cantidad porcentual de arepas y de otro color para la cantidad porcentual de pastas. Para construir la referencia, definimos como proporción que la totalidad de platos representa el total de población migrante según el año indicado:

2010 (total migrantes: 1.805.957)



2022 (total migrantes 1.933.463)



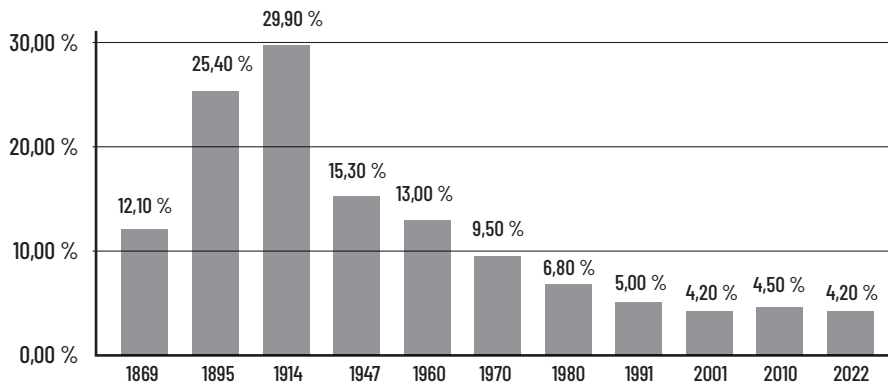


-> Actividad 3: Población distribuida en gráficos y mapas

Para completar entre todas y todos...

3.1- Leer e interpretar el contenido del siguiente gráfico (figura 3):

Figura 3*. Porcentaje de población migrante por décadas



* Nota: este gráfico de barras permite leer el porcentaje de población nacida en el exterior por décadas en nuestro país. El registro comienza en el siglo XIX y obtiene los últimos datos del Censo de 2022.

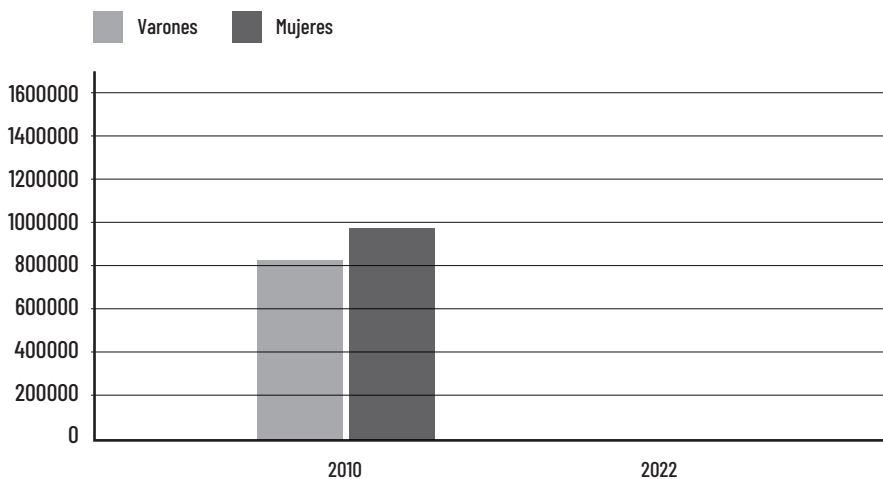
Fuentes: Censo 2010 y Censo 2022 (INDEC).

Luego, responder las siguientes preguntas:

- ¿Cuál es el año con mayor proporción de población migrante en nuestro país? ¿Cuál es el año con menor proporción?
- ¿Cuántas veces menor es la proporción actual de población migrante a la que había en 1914?
- Consignar debajo de cada año + o - de acuerdo a si la proporción de migrantes aumentó o disminuyó respecto a la columna anterior. Identificar en qué períodos creció la proporción de población migrante y en qué períodos disminuyó.

3.2- Observen los siguientes gráficos (figuras 4 y 5):

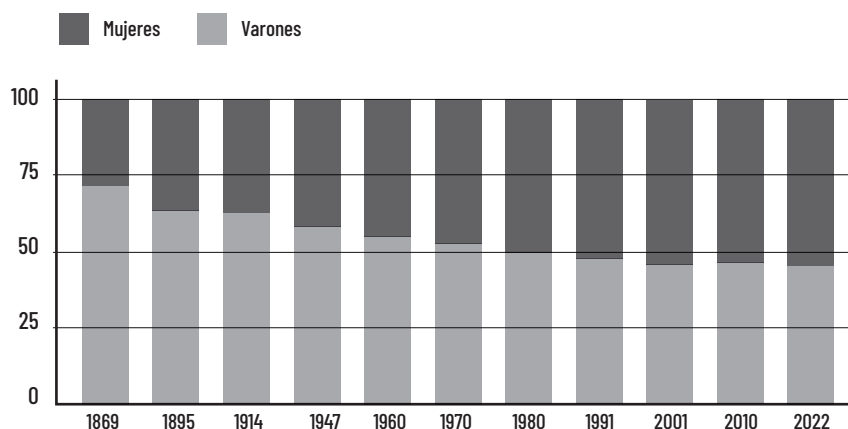
Figura 4. Gráfico: Población migrante por sexo asignado



Fuente: Censos nacionales de población 1869-2022 (INDEC)



Figura 5. Gráfico: Distribución porcentual de la población en viviendas particulares nacida en otro país, según sexo registrado al nacer, total del país (1869-2022)



Fuente: Censos nacionales de población 1869-2022 (INDEC)

Ahora, responder las siguientes preguntas:

a.- En el gráfico **Población migrante por sexo (figura 4)**, la información correspondiente al 2022 está incompleta. Para completarla, hay que volver a la **tabla 2.1** y prestar atención a las filas que refieren a la población migrante de mujeres, varones y no binaria.

b.- Una vez completo el gráfico: ¿qué población era mayoritaria de acuerdo a su sexo en 2010? ¿Sigue siendo así en 2022?

c.- La figura 5, que muestra un gráfico sobre la **Distribución porcentual de la población en viviendas particulares nacida en otro país, según sexo registrado al nacer, total del país (1869-2022)**, permite ver una tendencia en la diferencia de sexos de personas migrantes en nuestro país, ¿cuál es esa tendencia? En función de ello, ¿son mujeres o varones quienes migran mayoritariamente según los últimos cuatro censos?

3.3- Por último, les proponemos indagar sobre los procesos migratorios interprovinciales, esto es, entre diferentes provincias de Argentina.

a.- Observar la siguiente tabla (5):



Tabla 5. Inmigración, Emigración, Migración Interprovincial y Saldo Migratorio. En miles

Jurisdicción	Inmigración	Emigración	Migración Interprovincial	Saldo Migratorio
Buenos Aires Interior	295.288	237.232	532.520	58.056
Córdoba	202.589	155.317	357.906	47.272
Neuquén	92.582	68.098	160.680	24.484
Río Negro	96.411	72.859	169.270	23.552
San Luis	56.254	37.920	94.174	18.334
Entre Ríos	80.692	69.465	150.157	11.227
Corrientes	100.327	90.079	190.406	10.248
Jujuy	53.048	45.177	98.225	7.871
Chubut	70.125	64.686	134.811	5.439
La Pampa	31.988	26.709	58.697	5.279
Misiones	99.229	96.047	195.276	3.182
Santa Fe	125.844	123.959	249.803	1.885
Catamarca	24.287	22.416	46.703	1.871
San Juan	28.023	27.611	55.634	412
Santiago del Estero	58.474	58.892	117.366	-418
Tucumán	54.318	55.146	109.464	-828
La Rioja	23.850	24.702	48.552	-852
Tierra del Fuego	44.874	46.121	90.995	-1.247
Chaco	67.875	69.358	137.233	-1.483
Formosa	46.163	47.671	93.834	-1.508
Mendoza	74.063	77.180	151.243	-3.117
Salta	82.710	89.461	172.171	-6.751
Santa Cruz	62.152	80.291	142.443	-18.139
AMBA	472.452	657.218	1.129.670	-184.766

Fuente: Base de Datos de Personas, segundo semestre 2022 (RENAPER)

b.- ¿Qué información nos brinda la tabla 5? ¿Qué es el “saldo migratorio”?:



c.- En el siguiente mapa, pintar de color verde las provincias con saldo migratorio positivo y con amarillo aquellas provincias con saldo migrario negativo.

Figura 6. Mapa político de Argentina



c.- Ahora, observar el siguiente **mapa (figura 6)** y responder: ¿desde qué provincia proceden las personas que más migraron hacia Córdoba? ¿Y de dónde menos? ¿Adónde emigraron mayoritariamente las personas que habitaban Córdoba? y, ¿a dónde menos?



➔ Subtema 2:

¿Qué es migrar?

¿Por qué migran las personas?

En esta propuesta didáctica las y los estudiantes escucharán canciones, visualizarán imágenes, y leerán cuentos y narraciones en primera persona sobre experiencias migrantes. Luego, realizarán un **análisis** de alguna de estas experiencias seleccionadas a modo de caso. En tercer lugar, realizarán una aproximación sobre algunas de las características de la **problemática** migrante contemporánea atendiendo a conceptos y representaciones sociales ligadas a esta cuestión, muchas veces peyorativas o discriminatorias. Finalmente, realizarán una **conceptualización** del recorrido realizado a partir del reconocimiento de factores de atracción y expulsión.

Los **conceptos movilizados** en este subtema refieren a: migración (emigrar, inmigrar), discriminación, políticas migratorias estatales, factores de atracción o expulsión y perspectiva de derechos.

En este subtema nos proponemos que las y los estudiantes puedan:

- ▶ Reconocer e implementar un conjunto de términos y conceptos para estudiar los procesos migratorios desde una perspectiva y una definición común en claves cuantitativa y cualitativa.
- ▶ Identificar y comparar la existencia de diferentes y variadas prácticas migratorias.
- ▶ Indagar en algunas experiencias personales y narrativas sobre las migraciones.
- ▶ Aproximarse a los principales motivos que llevan a diferentes personas a migrar.
- ▶ Reflexionar sobre diferentes representaciones sociales en torno a las migraciones.

En la tabla que presentamos a continuación, se sintetizan esquemáticamente los diferentes momentos del proceso didáctico propuesto para este subtema:

PROCESO DE TRABAJO			
MOMENTO 1	MOMENTO 2	MOMENTO 3	MOMENTO 4
-Aproximación al contenido temático a partir de diferentes producciones artísticas y culturales.	-Análisis de casos y experiencias concretas sobre prácticas migrantes, desde la narración en primera o en tercera persona.	-Problematización sobre las representaciones sociales ligadas a las prácticas migratorias, en el pasado y en el presente.	-Conceptualización a partir de los casos trabajados.
TEMPORALIDAD/PERIODIZACIÓN SUGERIDA			
1 semana	1 semana	2 semanas	
ACTIVIDADES			
Tarea con producciones artísticas y culturales	Actividad 1	Actividad 2	Actividad 3
NOCIONES/CONCEPTOS MOVILIZADOS			
Migrar como práctica humana, social, individual y cultural.	Migración como proceso social complejo. Historización.	Xenofobia, derecho a migrar, migrar y emigrar. Migración y su relación con los factores de expulsión y de atracción (trabajo, discriminación, salud, vivienda, etc).	

ACLARACIÓN: a lo largo de este subtema, encontrarán, en primer lugar, una serie de **orientaciones didácticas** que ofrecen aclaraciones sobre el desarrollo de las actividades. Allí se brindan sugerencias para avanzar con cada ejercicio o momento, ideas o pistas para problematizar conceptualizaciones, así como orientaciones sobre los materiales/lecturas propuestos. Luego, compartimos una breve presentación destinada a docentes. Finalmente, un conjunto de **páginas imprimibles** que pueden ser ofrecidas como material de lectura y trabajo para las y los estudiantes.





► Orientaciones didácticas:

Como orientación general, la intencionalidad docente para esta instancia se centra en otorgar sentido e interés a la pregunta **¿qué es migrar?** Es decir, además de la relevancia específica de recuperar diferentes objetos y producciones artísticas de enorme valor cultural, interesa reponer el sentido general de la problemática migratoria.

Para ello, el abordaje de las preguntas puede desarrollarse mediante una presentación oral, con uso de pizarrón, o con un registro escrito individual que luego sea repuesto en una conversación común. Esto permitirá construir un espacio de conversación sobre la problemática migratoria dando lugar a las apropiaciones de las diferentes experiencias, al tiempo que se garantiza la orientación docente respecto a una primera definición de migración.

En relación con las herramientas generales de trabajo es importante considerar que se deberá disponer de una serie de insumos o recursos. Al momento de trabajar las diferentes experiencias y narraciones, puede ser de mucha ayuda contar con un planisferio que permita ubicar y visualizar la distancia, la lejanía o la cercanía de quienes migran, así como la explicitación de fronteras, entre otros aspectos. Para esto último, se deberá considerar que un trabajo de estas características requiere que las y los estudiantes cuenten con saberes previos ligados a la ubicación espacial y geográfica.

A continuación, disponen de tres actividades: la primera de ellas se ancla en una experiencia migrante concreta; la segunda recurre a imágenes tradicionales de la pintura argentina para establecer una comparación entre el pasado y el presente; finalmente, la tercera de las actividades propone abordar los factores de expulsión y atracción a partir de un video documental.

A partir de las fotografías y del relato de Emiliana, en la [Actividad 1](#) se pretende que el asunto que organice el conjunto de estas actividades sean las preguntas por cómo se construyen y qué prejuicios implican las diferentes representaciones sobre las poblaciones migrantes a los fines de desnaturalizarlos. De esta forma, la orientación general de estas actividades consiste en ligar el relato y las imágenes a los prejuicios y los sesgos en la construcción de representaciones sociales que puedan expresar o a los que se puedan encontrar sujetas. Será necesario, para ello, conceptualizar las frases presentes en las fotografías y evitar que la conversación gire en torno a posiciones relativistas: de fondo, reconocemos que las representaciones generan situaciones de exclusión o inclusión.

Para el caso de los grafitis, es explícita la relación con esta sugerencia. En tal sentido, puede resultar significativo transcribir las expresiones en el pizarrón y analizarlas con la totalidad del curso o grupo áulico, y compararlas y preguntar por las consecuencias que tendría para —por ejemplo— las personas o personajes protagonistas de la actividad realizada en primera instancia (**Apertura: la migración como asunto humano**). Además, resulta oportuno clarificar qué significan los términos organizadores: “aceptación” y “rechazo”. Exponerlos previamente y acordar una definición son tarea fundamental en la construcción de un suelo común de conversación para la realización de las actividades.

Por otra parte, al atender al relato y la experiencia de Emiliana, resulta significativo indagar también en los motivos de su migración: la búsqueda de oportunidades laborales es una de las principales razones que llevan a las personas a migrar. Para ello, proponemos retomar y recuperar algunos de los recursos trabajados en la primera de las actividades: *Clandestino* de Manu Chao, *Emigrantes* de Shaun Taun y *Los emigrantes* de Antonio Berni pueden resultar valiosísimos materiales para ligar con la experiencia de Emiliana y con la fotografía que retrata al grupo de migrantes provenientes de Europa.

Finalmente, el trabajo con las pinturas de Berni y Campodónico presentes en la [Actividad 2](#), junto con el video que las acompañan en la actividad siguiente, ligan la experiencia migrante contemporánea con experiencias pasadas. Los relatos que se muestran en el fragmento y el ejercicio de descubrir la palabra “xenofobia” para el crucigrama pueden ser abordados en una puesta en común que reflexione sobre el ejercicio realizado en su conjunto a lo largo del desarrollo del subtema. Para ello, proponemos una actividad final en la que las y los estudiantes elaboren un **esquema conceptual** proponiendo un orden y una relación entre algunos de los términos y conceptos centrales de todo el subtema.

Con relación a la [Actividad 3](#), al momento de completar el cuadro con los factores de atracción y de expulsión, si quisieran indagar en el presente y abordar algunas variables actuales relacionadas con lo económico, lo político y lo social pueden apelar a algunas opciones didácticas que queremos compartir. Por un lado, es posible agregar una fila más al cuadro con los factores de expulsión y de atracción que incluya la siguiente temporalidad: del 2000 al 2025. Por otro lado, se podría elegir una noticia que dé cuenta de la situación actual de las y los inmigrantes provenientes de México en la frontera con Estados Unidos, puntualmente en la coyuntura de la asunción del primero o el segundo gobierno del presidente Trump. Del mismo modo, se podría contraponer con alguna nota que recupere alguna campaña de aceptación y acogida de inmigrantes que esté sucediendo actualmente en algún otro país. Ejercicios de este tipo dan continuidad al debate sobre los conceptos movilizados en este subtema, haciendo otro recorte en la temporalidad y acercando a las y los estudiantes a debates contemporáneos que pueden resultarles más cercanos.

Para la elaboración del esquema final, sugerimos tener en cuenta las siguientes orientaciones conceptuales.

Sobre lo conceptual. Orientaciones para el cierre de la actividad

Con **migración** nos referimos al proceso mediante el cual una persona o un grupo de personas se desplazan de un territorio a otro. Por su parte, cuando decimos **inmigrantes** nos referimos a quienes llegan a un territorio que no es su lugar de origen. Finalmente, entendemos por **emigrantes** a quienes salen de su lugar de nacimiento. En otras palabras, una misma persona puede ser entendida desde ambas categorías, por lo que la diferencia entre **inmigrante** y **emigrante** es el territorio que se adopte como punto de vista.

Respecto a los motivos que llevan a una persona o grupo de personas a migrar, pueden hallarse varios y diferentes. Para esto, vale diferenciar y explicitar **factores de expulsión y atracción** en la práctica migrante. Es decir, ¿qué condicionantes existen para motivar a alguien a irse de su territorio de origen? ¿Y cuáles para dirigirse a otro en especial?

En relación con los **tipos** de migraciones (individuales o colectivas), quienes estudian los procesos migratorios coinciden en que suelen darse en gran medida gracias a un sistema de redes comunitarias o a través de familiares que migraron con antelación y que comparten información que facilita la inserción de los recién llegados en el lugar de destino, permitiendo afirmar que las aparentes migraciones individuales pertenecen también a una trama colectiva. Si bien estas redes suelen tramarse de modo informal, existen también redes oficiales que ofrecen información valiosa, como las opciones de inserción laboral, alojamiento, salud, educación y trámites migratorios. En pocas palabras: si bien son las personas las que migran (lo hace una familia completa o un integrante), hay personas que conforman comunidades y colectividades migrantes. Puede resultar de utilidad, para este aspecto, elaborar un esquema conceptual que distinga los diferentes tipos de migraciones.

En cuanto a la **modalidad** de las migraciones, pueden ser **regionales o locales**, cuando se trata del movimiento de personas dentro de un país (que pueden darse de una provincia a otra o, dentro de la misma provincia,

del campo a la ciudad o viceversa) o también pueden ser migraciones **internacionales**, cuando interviene más de un país.

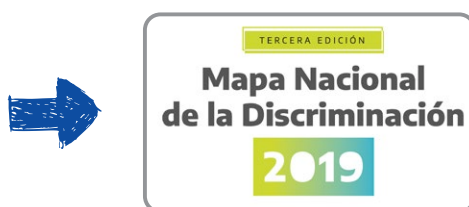
Además, se diferencian migraciones **temporales** y **definitivas**: las primeras refieren a desplazamientos por poco tiempo o tiempo indefinido y las segundas refieren a emplazamientos de larga duración que proyectan una estancia sin retorno al lugar de origen.

Para dar con una adecuada organización conceptual en el final de este subtema, una opción posible es agrupar los motivos de las experiencias recuperadas a partir de las siguientes dimensiones:

- difícil acceso a la vivienda y servicios públicos;
- dificultades para ingresar al mundo del trabajo formal;
- discriminación;
- expulsión del país o la región de origen por razones políticas, religiosas, étnicas, socioeconómicas;
- reorganización y redefinición del proyecto de vida: viajar y emigrar como proyecto personal en sí.

La **historia de vida** como recurso didáctico permite acercar a las y los estudiantes a las voces de sus protagonistas y los sentidos que construyen sobre el contexto social en que se encuentran. El caso de Emiliana permite entrar en la vida de mujeres migrantes, reconocerlas en sus miedos y esperanzas, comprender las dificultades a las que se enfrentan en tanto sujetos interseccionales (migrantes y mujeres) y acompañarlas en la posibilidad de pensar alternativas. También, constituye una valiosa puerta de entrada para repensar ciertas dinámicas sociales de discriminación hacia las y los migrantes construidas a partir de estereotipos y sobre determinadas categorías sociales. De esta manera, y si bien no se recupera de modo explícito en esta secuencia, se puede retomar experiencias migrantes de las y los estudiantes o de sus familiares a los fines de compararlas con las que se presentan en este material y con las categorías de agrupamiento indicadas anteriormente. Animamos a que cada docente proponga otras historias de vida o experiencias migrantes a los fines de atender a las situaciones o contextos específicos.

El tratamiento del concepto de **xenofobia** resulta central para el alcance de los objetivos esperados. Su abordaje, definición y reflexión en un espacio de intercambio con las y los estudiantes es un punto central para la construcción de una perspectiva teórica de carácter analítico en tanto permite comprender cómo vivimos en sociedad y qué tipo de dinámica de exclusión produce esta práctica. Puede resultar de ayuda y acompañamiento para la enseñanza, revisar el siguiente *Mapa Nacional de la Discriminación* (2019) elaborado por el entonces Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (INADI):



Cabe destacar que el ejercicio de este subtema propone un recorrido histórico “a contrapelo” de la linealidad: es decir, desde el presente (relato de Emiliana) al pasado (oleada migratoria de los siglos XIX y XX). El motivo de esta decisión se fundamenta en el intento de desmontar la secuenciación lineal de la migración para vincularla a las lógicas de representación y los prejuicios asociados; aquellas que hacen decir “antes se migraba por trabajo, ahora para delinquir”. Por el contrario, intentamos hacer notar que Emiliana migró por trabajo,

vivienda y por una vida digna, tal como lo hicieron las abuelas y abuelos migrantes de gran parte de la actual población argentina.

En suma, este ejercicio histórico tiene el objetivo de proponer la construcción de narrativas y representaciones sobre las migraciones que permitan limitar o suspender los sesgos o los prejuicios con las que a menudo se mira las prácticas migrantes cuando forman parte del presente o cuando no provienen del centro geopolítico mundial.

La migración como asunto humano

En los últimos veinticinco años, la cantidad de personas que migran por el mundo ha aumentado considerablemente. Se calcula que actualmente 281 millones de personas viven fuera de su país de origen¹. Esto conduce a una primera y parcial conclusión: **los movimientos migratorios no son un asunto del pasado, sino que también, y ante todo, son un proceso vigente y actual**. Estudiarlo implica la pregunta por cómo son las sociedades, cómo se organizan y cómo se vinculan las personas hoy.

Pero, ¿quiénes migran?, ¿y por qué lo hacen?

Las migraciones son un proceso constante en la historia del mundo y también de nuestro país. En la escuela, en el barrio o en las propias familias podemos reconocer experiencias migrantes. De la migración se ocupa la agenda política de los gobiernos, de ella hablan los medios de comunicación y también es objeto de investigación de variadas disciplinas científicas y humanistas. Como comentamos al inicio de este material, los procesos migratorios obedecen a varias causas: por expulsión forzosa, por posibilidades laborales y por cambios en las condiciones del trabajo, por razones de género, por estudio o por la atracción que producen las grandes ciudades. O a la inversa, desde las capitales hacia localidades vecinas o barrios cerrados, producto de las limitaciones territoriales para la construcción de nuevas viviendas o acceso a la tierra en general, la gentrificación o la búsqueda de una vida más tranquila.

En nuestro país, y a pesar de que continuamente se observa la llegada de inmigrantes, podemos reconocer, desde una perspectiva histórica, momentos de intensificación nombrados como **oleadas inmigratorias**. Probablemente, la más grande oleada —por su cantidad pero también por su impacto en la sociedad argentina y en su constitución identitaria en el marco del centenario del Estado nación— es

¹ Según Naciones Unidas: [Migración internacional](#).

aquella que se conoce como “migración ultramarina” o “transatlántica”, que aconteció entre fines del siglo XIX y principios del XX.

Con simultaneidad —pero también con posterioridad— existieron otros tipos de migración importantes, como las migraciones internas desde el interior del país a la capital (o a las capitales) o, en términos más genéricos, desde el campo a la ciudad. Además, si atendemos a las últimas décadas, las migraciones provienen en términos mayoritarios de países limítrofes y de Latinoamérica, aunque también es posible reconocer la presencia de migraciones africanas y asiáticas.

Frecuentemente, las migraciones se asocian de manera directa con la oleada migratoria ultramarina en tanto esta se volvió imagen de la identidad social y cultural de nuestro país, asumiendo un imaginario según el cual su población “desciende de los barcos”. Esto, en rigor, constituye una **representación que asienta determinados imaginarios culturales, simbólicos y políticos respecto a la composición poblacional** y si bien es importante reconocer la insoslayable y determinante influencia de la migración ultramarina en la historia de nuestro país, ocurre que con frecuencia se proyecta como la única migración válida y reconocida como tal.

Sesgos epistémicos y miradas preconcebidas sobre la migración

Al indagar sobre las diferentes migraciones, se percibe una serie de sesgos y representaciones que asientan y reproducen desigualdades y prácticas xenófobas, invisibilizadoras o discriminatorias. Si bien estas consideraciones y discursos tienen su propia historia y con el tiempo han mutado y variado, es posible apreciar que algunas migraciones son reivindicadas y otras no.

Es decir, estas representaciones refuerzan sentidos e ideas sobre la identidad nacional que tienden a hacer de la o el migrante (o de un grupo de ellas y ellos), alguien ajeno y diferente, y por lo tanto, riesgoso para la identidad nacional, lo propio, lo autóctono, desplazando la pregunta por el porqué de la migración, las motivaciones y los sueños de quien migra. Es decir, la condición humana de la población migrante es desplazada en tanto tal: no se considera qué es en tanto sujeto, sino solo su lugar de procedencia.



¡Ahora sí, manos a la obra!

Para dar comienzo al ejercicio, les proponemos recorrer junto a las y los estudiantes la siguiente paleta de recursos³ que cuenta con diferentes expresiones literarias, musicales, gráficas y audiovisuales:

★ Hay en el cancionero popular un conjunto de canciones de diversos géneros musicales que pueden convidarnos diferentes sentidos sobre las migraciones. Por ejemplo: “Movimiento” de Jorge Drexler; “Kolla en la ciudad” de Bruno Arias; “Pa’l que se va” de Alfredo Zitarrosa; “Papeles mojados” de Cham-bao, “De igual a igual” de León Gieco; “Clandestino”, de Manu Chao o “To beef or not to beef” de Los Fundamentalistas del Aire Acondicionado.

★ También podemos indagar en el amplísimo mundo de la literatura infanto-juvenil. Por ejemplo, podemos encontrar la obra *Emigrantes* de Shaun Taun, *Migrantes* de Issa Watanabe, *Cuando San Pedro viajó en tren* de Liliana Bodoc, *El viaje del bisabuelo* de Marta Farias y Aitana Carrasco, *Esa cuchara* de Sandra Siemens y Bea Lozano, *El país de Juan y Stefano* de María Teresa Andruetto, *Eloísa y los bichos* de Rafael Yockteng y Jairo Buitrago, *¡Vamos a ver a papá!* de Lawrence Schimell y Alba Marina Rivera, entre otros.

★ Las muestras fotográficas nos invitan a conocer aspectos distintivos de los procesos migratorios de ayer y hoy. Invitamos a recorrer, por ejemplo:

► la muestra itinerante del Museo de los Inmigrantes: <https://www.argentina.gob.ar/interior/migraciones/museo/muestra-itinerante>,

► la muestra fotográfica *Caminantes*: <https://www.baenegocios.com/sociedad/Inauguran-una-muestra-de-fotos-sobre-la-inmigracion-en-Argentina-20190409-0024.html>

► y el recorrido en fotos que propone el museo Fernández Blanco en la provincia de Santa Fe: <https://www.infobae.com/cultura/2018/08/02/historias-de-inmigracion-un-recorrido-en-fotos-por-la-vida-de-los-colonos-en-la-argentina-del-siglo-xx/>

Estos productos artísticos y culturales abordan directa o indirectamente la experiencia migrante en tanto asunto humano con relación a diferentes circunstancias y condicionantes, que, en tanto tales, son propicios para realizar aproximación al tema junto a las y los estudiantes. Se sugiere acompañar el intercambio en clase con las siguientes preguntas.

¿Qué historia de vida nos cuentan estas personas? ¿Qué sentimientos o expresiones transmiten? ¿Cómo se sentirían ustedes si fuesen los protagonistas de alguna de estas historias? ¿Conocías alguna de estas canciones, muestras fotográficas o historias? ¿Cuál te llamó más la atención?

Estos interrogantes pueden ser resueltos de forma individual o grupal. Recomendamos, una vez elaborada la respuesta, concluir la actividad con una presentación común de las producciones de las y los estudiantes.

³ Esta selección se presenta como ejemplo para el inicio del recorrido didáctico, sujeta a otras posibilidades.



Representaciones sobre la migración

-> Actividad 1: representaciones y experiencias

1.1- Observar las siguientes imágenes:

Intervención sobre grafiti callejero >



Mensaje en Tijuana en el muro de la frontera de EE.UU. y México >



Pintada de bienvenida en una pared en Montevideo >



Luego, responder a las siguientes preguntas:

¿Qué posición ante la inmigración muestran en estos grafitis? ¿Es aceptación o rechazo? ¿Qué valoración se puede hacer de ellas?



1.2- Ahora, leer el siguiente relato:

Emiliana



Nota. Retrato de mujer inmigrante [Fotografía], por Esteban Widnicky, 2017, p. 24. Centro Conviven/Dirección General de la Mujer (CABA) (<https://buenosaires.gob.ar/sites/default/files/media/document/2018/03/14/78514bce8f3d72ca33af2b0a20fc-6fe02ef730c0.pdf>)

Emiliana, el derecho a la vivienda digna

Emiliana sube pausadamente los peldaños de la escalera caracol que conduce a la terraza de su vivienda en el barrio de Mataderos, en la ciudad de Buenos Aires. Es el lugar elegido por ella para rememorar la trama que comenzó a tejer hace más de una década y que la unió a otras mujeres –a otras familias– en la convicción de que el sueño de una vivienda propia era posible.

La escalera caracol se anuda a una estructura maciza, resistente, que alberga a doce familias bolivianas. O argentinas, según quién cuente la historia. Porque hay padres y madres, hijos e hijas, nietos y nietas, de allá, de acá. El caracol de la escalera es símbolo y metáfora. Representa la casa a cuestas, que va con cada quien, trazando caminos y protegiendo, todo al mismo tiempo y según se requiera.

Como tantas otras migrantes, Emiliana cargó sus ilusiones en un aguayo hace más de treinta años, cuando dejó La Paz rumbo a Buenos Aires. Llegó en busca de oportunidades, como suele decirse. Difícil derrotero. Trabajó durante años en talleres textiles. Su jornada comenzaba a las ocho de la mañana y concluía a la medianoche. Y en medio del traqueteo de las máquinas de coser, sus hijos creciendo, un tiempo en la escuela y otro en el taller, porque el taller era también su hogar. Emiliana hizo de familia para otras mujeres de su colectividad, cuando la distancia del lugar de origen, la ausencia de nuevos vínculos, el espacio opresivo del taller o de la convivencia con extraños, las dejaba atrapadas en situaciones de violencia.

De ese encuentro entre mujeres nació la Asociación Civil 27 de Mayo. Le dieron ese nombre por ser la fecha en que se conmemora el día de las madres en Bolivia, día que recuerda a las heroínas de La Coronilla, mujeres que se levantaron contra los realistas en la ciudad de Cochabamba durante la Guerra de la Independencia. Para Emiliana, que nunca tuvo casa propia, la herida social provocada por la crisis del 2001 se convirtió en motivo y oportunidad de proyección colectiva. Un día cualquiera, entró por equivocación a la llamada, por entonces, Comisión Municipal de la Vivienda (CMV). Sin proponérselo, se encontró formando parte de una reunión institucional junto a personas en las que inmediatamente se reconoció –“compatriotas”– y que allí estaban por el derecho a la vivienda. De ese encuentro fortuito se llevó un mensaje: la participación tenía por condición formar una cooperativa de vivienda.

Emiliana solo contaba con su Asociación y su empuje. Decidió acercarse, entonces, a una emisora de radio que transmitía para la colectividad boliviana y llamó a su gente a sumarse al proyecto. Alrededor de cien familias respondieron a la convocatoria. Solo era el comienzo, el nacimiento de la cooperativa de vivienda.



A partir de la lectura, responder:

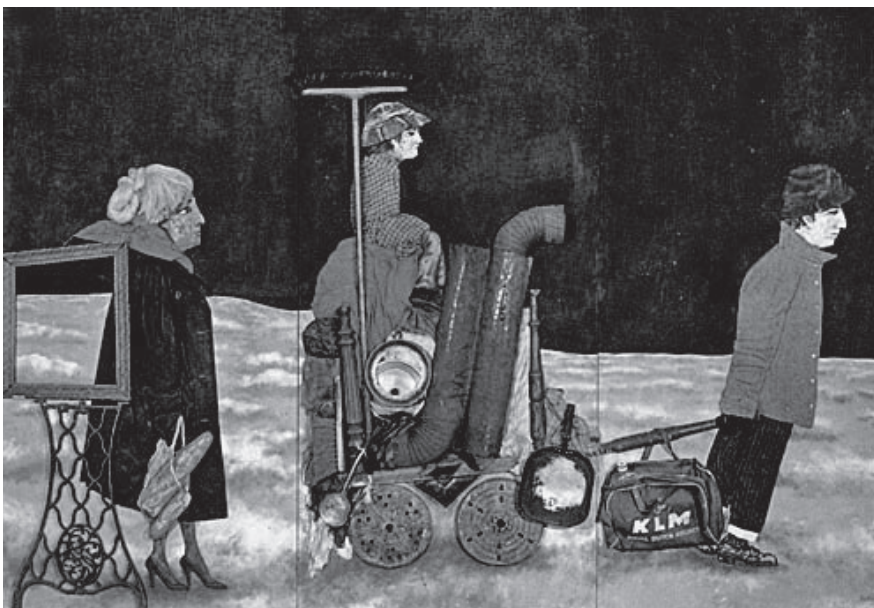
¿Qué motivó a Emiliana a emigrar? ¿Qué sensaciones tuvo? ¿Qué sueños perseguía? ¿Qué dificultades encontró? ¿Alguna dificultad estuvo asociada al hecho de ser mujer? ¿Cuál fue el hecho que le permitió asentarse? ¿Qué oportunidades le abrió participar en actividades colectivas, junto a otras y otros? ¿A qué tipo de trabajos pudo acceder?

Si comparamos el caso de Emiliana con las fotografías de los grafitis, ¿a qué frase asociarías el relato?, ¿por qué? ¿Qué grafitis escribirías para darle la bienvenida a ella y al conjunto de mujeres con las que ella se agrupa?

-> Actividad 2: las migraciones, presente y pasado

2.1- Observar las siguientes imágenes:

La familia de Juanito emigra [collage], de A. Berni (1972)



Para hacer esta actividad, escanea el qr

Nota. Centro Virtual de Arte Argentino (Centro Cultural Recoleta).

http://cvaa.com.ar/02dossiers/berni/imagenes/obra/grande/1972_02.jpg



Los inmigrantes [mural], de Rodolfo Campodónico (1999)



Nota. Municipalidad de Trenque Lauquen. <https://www.trenquelauquen.gov.ar/la-ciudad/cultura/murales-de-campodonico/>

Comentar por escrito qué ven en cada imagen: ¿qué elementos aparecen?, ¿qué colores y objetos identifican? ¿Quiénes aparecen en las pinturas? ¿Qué les dicen los rostros?, ¿qué sensaciones o palabras les transmiten estas figuras? ¿Su forma de representar a las personas es similar en ambos casos? ¿Qué rasgos hay en común y qué diferencias encuentran? Si tuvieran que continuar la pintura hacia arriba a los costados: ¿qué imaginan que habría?

> Actividad 3: factores de expulsión y factores de atracción

En la **Actividad 2: las migraciones, presente y pasado** nos detuvimos en dos obras de dos pintores argentinos que representan de formas diferentes las prácticas migrantes de la llamada “gran oleada migratoria” en nuestro país. Se trata de la migración mayoritariamente europea que se da desde fines del siglo XIX hasta la década del 30 del siglo XX.

A continuación, les proponemos visualizar un fragmento (desde el minuto 11:22 hasta el final) del capítulo Las migraciones a finales del siglo XX de la serie *Horizontes - Ciencias Sociales* (Educar, 2012):

Para acceder al video, clic [aquí](#) o escaneá el qr.





3.1- En el video se hace mención a varios momentos históricos diferentes: en primer lugar, a la oleada migratoria proveniente de Europa a finales del siglo XIX. En segundo lugar, a los procesos de expulsión y exilio producidos por la última dictadura cívico-militar (1976-1983). En tercer lugar, a las emigraciones relacionadas con las políticas neo-liberales en la década del 90 del siglo pasado y, luego, a los procesos de migración de países limítrofes a Argentina desde mediados de la década del 80 del siglo pasado.

En cada uno de estos casos, se identifican procesos que atraen o expulsan a las poblaciones de un lugar o de otro. Indicar en la siguiente tabla cada uno de ellos.

Proceso migratorio	Factores de expulsión (de país de origen)	Factores de atracción (del país de destino)
Migración siglo XIX y comienzos del siglo XX		
Dictadura cívico-militar (1976)		
Década del 80: retorno a la democracia		
Década del 90: privatizaciones y crisis económica		

3.2- A lo largo del video se recuperan diferentes historias y experiencias de vida. Cada una de ellas se asocia a alguno de estos momentos históricos de la tabla anterior. Ahora bien, ¿a qué momento se asocia la experiencia de Emiliana? ¿Y las pinturas?, ¿a qué momento se puede asociar su representación ¿Por qué?

3.3- ¿Cuál es la palabra del crucigrama que aparece en el video, de 9 letras, que empieza con x? ¿Por qué ese término resulta relevante para pensar las experiencias de vida que se abordan en el video? ¿Qué significa esta palabra? ¿Por qué creen que en ocasiones se valora de una forma a algunos procesos migratorios y de otra a otros? ¿En qué consiste la diferencia entre “multiculturalidad” e “interculturalidad” que se comenta hacia el final del video?



3.4- A lo largo de todo el recorrido encontramos algunas palabras, nuevas o viejas, conocidas o desconocidas. Les proponemos ordenarlas en un esquema conceptual.

XENOFOBIA - INTERCULTURALIDAD - MIGRACIÓN - TRABAJO - GUERRA - EXILIO - VIVIENDA - GRAN OLEADA MIGRATORIA - CRISIS ECONÓMICA DE LOS 90 - PROYECTO DE VIDA - FACTORES DE EXPULSIÓN - FACTORES DE ATRACCIÓN - ESPERANZA - SUEÑOS - PUENTES - MUROS - PASADO - PRESENTE - MIGRACIÓN TEMPORAL - MIGRACIÓN DEFINITIVA

Nos, los representantes del pueblo de la Nación Argentina...



Subtema 3: Derechos migrantes

En este apartado, las y los estudiantes estudiarán el marco legal vigente en Argentina referido al ingreso y egreso de personas en el territorio nacional, reconocerán sus características principales e identificarán su implementación y ejercicio en experiencias concretas. Los **conceptos movilizados** en esta propuesta de enseñanza refieren a: marco legal y perspectiva de derechos.

Se espera que las y los estudiantes:

- ▶ Reconozcan la inscripción de la actual política migratoria bajo una perspectiva de derechos.
- ▶ Analicen la implementación, la presencia o la ausencia del marco legal en experiencias concretas.

En la tabla que presentamos a continuación, se sintetizan esquemáticamente los diferentes momentos del proceso didáctico propuesto para este subtema:

PROCESO DE TRABAJO	
MOMENTO 1	MOMENTO 2
-Lectura y reconocimiento de la Ley de Migraciones con sus aspectos principales. Identificación del espíritu principal del marco regulatorio.	-Actividad final a modo de repaso o reelaboración del trabajo realizado: realización de entrevista, pronunciamiento público o análisis de caso.
TEMPORALIDAD/PERIODIZACIÓN SUGERIDA	
1 semana	2 o 3 semanas
ACTIVIDADES	
Actividad 1	Tarea integradora final: alternativas de realización
NOCIONES/CONCEPTOS MOVILIZADOS	
La migración como un derecho contemplado en diferentes marcos legales y leyes vigentes. El acceso a diferentes derechos básicos por parte de las poblaciones migrantes	

ACLARACIÓN: a lo largo de este subtema, encontrarán, en primer lugar, una serie de **orientaciones didácticas** que ofrecen aclaraciones sobre el desarrollo de las actividades. Allí se brindan sugerencias para avanzar con cada ejercicio o momento, ideas o pistas para problematizar conceptualizaciones, así como orientaciones sobre los materiales/lecturas propuestos. Luego, compartimos una breve presentación destinada a docentes. Finalmente, un conjunto de **páginas imprimibles** que pueden ser ofrecidas como material de lectura y trabajo para las y los estudiantes.



...y asegurar los beneficios de la libertad, para nosotros, para nuestra posteridad, y para todos los hombres del mundo que quieran habitar en el suelo argentino...



► Orientaciones didácticas:



Un buen punto de partida para el abordaje de este subtema puede ser considerar el índice de la Ley n.º 28.871 y el Preámbulo de la Constitución Nacional. Esto permite un acercamiento global a todos los apartados que componen la normativa específica. Y si bien aquí les acercamos un resumen de la Ley Nacional de Migraciones con las notas significativas que presenta y con actividades que suponen un tratamiento con dicho resumen, es provechoso también acercar a las y los estudiantes el texto completo. Hacer la exploración con la clase completa y luego optar por un trabajo en grupos puede permitir dar con lecturas focalizadas en diversos apartados.

Más allá de qué tipo de tratamiento y lectura se opte por llevar a cabo, el abordaje de la Ley Nacional de Migraciones pretende, en primer lugar, el conocimiento de la normativa y de su perspectiva. En segundo lugar, permite trabajar la comprensión textual y la identificación de sus puntos más significativos, aquellos que hacen a la definición pública y política sobre la migración. Indagar sobre su composición y organización (el índice, como comentamos, pero también sus capítulos o apartados y articulado) es un aprendizaje que permite dar con la estructura general de los marcos regulatorios de nuestro país, acercando a las y los estudiantes elementos valiosos de formación ciudadana sobre este aspecto del Estado de derecho. A propósito de esto, será necesario atender a términos específicos que habrá que explicar y definir: por ejemplo, regularidad e irregularidad, Mercosur, vigencia, derecho, regularización, entre otros. Todos ellos se encuentran presentes en el resumen compartido, pero requerirán de un tiempo de identificación, reconocimiento y definición.

La principal cuestión a atender en el orden conceptual se circunscribe a la explicitación y el tratamiento de la perspectiva de derechos sobre la que está anclada la Ley y que, a su vez, ordena en su conjunto este material. Aunque aquí se trate la normativa, resulta principal no perder de vista a los sujetos migrantes en este proceso, con sus representaciones, sus miedos, sus preguntas e inquietudes, sus incertidumbres. Es en función de esto que recomendamos a la o el docente atender siempre a la relación, la distancia o la cercanía entre el ser y el deber ser como punto nodal para la resolución de todas las actividades del subtema. Es decir, la forma en que la ley efectivamente es aplicada, qué sucede con los

casos y las experiencias tratados, qué se podría modificar o qué puntos atiende o deja de considerar, quién debe aplicar o exigir su implementación, etcétera.

Respecto a la propuesta de actividad final, las opciones ofrecidas permiten recapitular y sintetizar los conceptos movilizados a lo largo de toda la propuesta didáctica. El objetivo principal de esta instancia es vincular los conceptos de cada subtema apelando a la especificidad de cada uno de los campos disciplinares que intervinieron.

El abordaje del fenómeno migratorio desde el aporte de la matemática y las ciencias sociales permite afirmar que las alternativas de actividad deben, desde el punto de vista del aprendizaje, dar cuenta de una integración entre el análisis estadístico y las representaciones sociales: por ejemplo, al leer y analizar un cuadro estadístico o una historia de vida, podemos extraer conclusiones o hipótesis que los expliquen, es decir, podemos elaborar argumentos amparados de forma simultánea en ambas fuentes de información. O bien, los datos analizados permiten comprender que la población migrante proviene en la actualidad y mayoritariamente de países limítrofes, que hay un alto porcentaje de la población de nuestro país que es migrante y que la migración está mayoritariamente feminizada; también, que los factores de atracción y expulsión están ligados a la búsqueda de una vida digna que satisfaga derechos sociales y vitales fundamentales; que las migraciones son un asunto de relevancia para las políticas de Estado, y que para ello existen organismos encargados de estudiarlas, regularlas y gestionarlas; por último, que el estudio de las migraciones requiere de un análisis que contemple pasado y presente, lo cual —en cierta medida— permite desarmar prejuicios asociados a la idea de que solo existió una migración legítima, la proveniente de países europeos a comienzos de siglo XX.

El derecho a migrar

En Argentina, en el 2003 se sanciona la Ley n.º 25.871 con el objetivo de regular la política migratoria en el territorio nacional. La normativa define los derechos y obligaciones de las y los migrantes, así como las atribuciones del Estado en esta materia, la condición de las y los argentinos en el exterior, el régimen de admisión, ingreso y egreso de las personas, legalidad e ilegalidad de permanencia, entre otras cuestiones.

Todos estos aspectos son abordados desde una perspectiva de reconocimiento de las prácticas migrantes, conforme al espíritu mismo de la Constitución Nacional que en su Preámbulo y en sus artículos 20 y 25 define uno de los rasgos distintivos de la política migratoria argentina: la libre admisión de toda o todo aquel que quiera residir en nuestro país con goce de todos los derechos que cualquier ciudadana o ciudadano tiene.

Con vistas a todo el recorrido realizado a lo largo de esta propuesta, en este tercer subtema nos proponemos indagar dicho marco legal para conocerlo y analizarlo. De esta manera, todas las experiencias y los aspectos cualitativos y cuantitativos analizados serán inscriptos explícitamente en el marco de una perspectiva de derechos y de una política regulatoria. Esta política regulatoria implica, además, el reconocimiento de Argentina en un marco legal más amplio, de carácter supranacional, como por ejemplo los que se definen en el contexto del Mercosur y que resultan de mucha importancia para el análisis de las migraciones en el Cono Sur, aunque aquí solo las consideremos sumariamente.



Migración y derecho

¿Alguna vez se preguntaron si las y los migrantes tienen los mismos derechos que las ciudadanas y ciudadanos argentinos? ¿Qué piensan? ¿Investiguemos?

En nuestro país, existe una ley que regula y ordena las prácticas migrantes, se trata de la **Ley n.º 25.871**, aprobada en el 2003 y vigente desde 2004. Con ella se definen los derechos y obligaciones de las y los migrantes, así como las atribuciones del Estado argentino en esta materia, la condición de las y los argentinos en el exterior, el régimen de admisión, ingreso y egreso de las personas, legalidad e ilegalidad de permanencia, entre otras cuestiones.

-> Actividad 1: Ley n.º 25.871

1.1- A continuación, se presenta una síntesis de la Ley.

Puntos centrales de la Ley n.º 25.871 de Migraciones

- ▶ La concepción del derecho a migrar como esencial e inalienable de la persona y su garantía sobre la base de los principios de igualdad y universalidad.
- ▶ Las personas migrantes tienen los mismos derechos que las y los nativos a acceder a los servicios sociales, bienes públicos, salud, educación, justicia, trabajo, empleo, seguridad social.
- ▶ La población migrante goza de derechos políticos. Tiene derecho a participar en las decisiones relativas a la vida pública.
- ▶ Se establece el criterio de nacionalidad como criterio de otorgamiento de residencia para los países del Mercosur.
- ▶ Se reconoce el derecho a la reunificación familiar.
- ▶ Se establece el reconocimiento y la valoración de las expresiones culturales, recreativas, sociales, económicas y religiosas de quienes migran.
- ▶ Se modifica la antigua lógica del control policial sobre las personas extranjeras irregulares (consideradas como amenaza a la seguridad nacional) y las prácticas de obstaculización de trámites de residencia y la discriminación a inmigrantes provenientes de países limítrofes por una que privilegia la implementación de programas de regularización, otorgando un trato diferenciado a las personas migrantes procedentes de la región y tendiente a consolidar un proceso de integración del Mercosur.
- ▶ Consideración explícita de actos discriminatorios como todos los actos u omisiones determinados por motivos tales como etnia, religión, nacionalidad, ideología, opinión política o gremial, sexo, género, posición económica o caracteres físicos que arbitrariamente impidan, obstruyan, restrinjan o de algún modo menoscaben el pleno ejercicio sobre bases igualitarias de los derechos y garantías fundamentales reconocidos en la Constitución Nacional, los tratados internacionales y las leyes vigentes.

1.2- En el resumen, se encuentran varias palabras complejas. Transcribir a continuación aquellas cuyo significado es desconocido para ustedes y elaborar definiciones en base a una búsqueda en diccionario.



La Ley de Migraciones, como todas las leyes de nuestro país, dependen y están sujetas a la Constitución Nacional (Argentina, 1994). Esto quiere decir que deben respetar sus lineamientos y no contradecirla. Ahora bien, ¿qué dice la Constitución Nacional sobre la población migrante? En el Preámbulo, se afirma:

Nos los representantes del pueblo de la Nación Argentina, reunidos en Congreso General Constituyente por voluntad y elección de las provincias que la componen, en cumplimiento de pactos preexistentes, con el objeto de constituir la unión nacional, afianzar la justicia, consolidar la paz interior, proveer a la defensa común, promover el bienestar general, y asegurar los beneficios de la libertad, para nosotros, para nuestra posteridad, y para todos los hombres del mundo que quieran habitar en el suelo argentino: invocando la protección de Dios, fuente de toda razón y justicia: ordenamos, decretamos y establecemos esta Constitución, para la Nación Argentina.

Pero también, en uno de sus artículos dice:

Artículo 20.- Los extranjeros gozan en el territorio de la Nación de todos los derechos civiles del ciudadano; pueden ejercer su industria, comercio y profesión; poseer bienes raíces, comprarlos y enajenarlos; navegar los ríos y costas; ejercer libremente su culto; testar y casarse conforme a las leyes. No están obligados a admitir la ciudadanía, ni a pagar contribuciones forzosas extraordinarias. Obtienen nacionalización residiendo dos años continuos en la Nación; pero la autoridad puede acortar este término a favor del que lo solicite, alegando y probando servicios a la República.

1.3- ¿Qué términos aparecen tanto en la Constitución como en la Ley de Migraciones?

1.4- Si hubiera que contarle a un familiar, o una vecina o vecino, sobre esta ley y su relación con la Constitución, ¿qué se podría decir? Poner por escrito esas ideas.

A modo de cierre...

Para el cierre de este recorrido didáctico les proponemos llevar a cabo algunas opciones de trabajo que se presentan a modo de orientación general, puesto que la definición estricta de la secuenciación de actividades y tareas dependerá del contexto y la situación que cada docente evalúe en función de su espacio de trabajo:

Opción 1 - Pronunciamento

Solicitar a las y los estudiantes elaborar un pronunciamento público en el que puedan recuperar, de modo general y sumario, los aspectos centrales trabajados a propósito de la población migrante en su comunidad (puede ser el pueblo, la ciudad o el barrio en el que viven).

El pronunciamento puede estar destinado a la o el intendente o jefe comunal del lugar, o bien a la población en general (con formato de carta abierta). Se puede solicitar que la escritura contemple algunos aspectos que hacen al marco legal establecido para las migraciones –en atención a este **subtema 3**– como así también a los contenidos abordados en el **subtema 2**, en consideración de las vivencias, los pesares y las oportunidades que se abren o se cierran para la población migrante.

Sugerimos anteponer al desarrollo de esta alternativa la presentación de algunos ejemplos concretos de pronunciamientos públicos, sea bajo la forma del manifiesto o bajo la forma de la carta abierta. Indagar sobre su estructura y sobre su estilo para luego replicar una versión propia a partir de los contenidos temáticos ofrecidos en este material.

Opción 2 - Entrevista

Organizar entrevistas a familiares, vecinas y vecinos, y miembros de la comunidad próxima a propósito de su lugar de procedencia.

En esta opción se deberá, ante todo, definir el espacio y el lugar de inscripción de la actividad (la escuela, el hogar, el barrio, la plaza, el club o un centro comunitario). Luego, se deberá realizar un proceso de

elaboración y definición de pasos a seguir que contemplen la definición de las personas a entrevistar, tanto como el lugar de procedencia. Para ello será de mucha utilidad repasar las orientaciones y las actividades del **subtema 2**. Esto puede ayudar en la elaboración de las preguntas a realizar (trabajo con censos), tanto como en la identificación de los diferentes tipos de procedencia de migración (internas, regionales, intercontinentales).

Puede resultar significativo orientar la producción para que las y los estudiantes reconozcan que gran parte de la población procede de otro lugar, ya sea país, provincia o ciudad y que, por lo tanto, también llevan consigo una experiencia migrante. Por último, al trabajar con las mismas experiencias y el recorrido realizado a lo largo de este material, resultará necesario garantizar instancias de revisión, repaso y relectura a propósito de una experiencia migratoria puntual y concreta. Es decir, familiarizarse con un caso, desarrollarlo y reconocerlo en cada una de las diferentes actividades.

Opción 3 - casos y experiencias de vida

Una tercera opción es la revisión del recorrido realizado. Si han desarrollado todos los subtemas bajo un esquema de continuidad, puede resultar valioso revisar cada contenido en función de una experiencia concreta. Por ejemplo, si se aborda la experiencia de Emiliana (del **subtema 2**), se puede atender tanto a su lugar de origen y la distancia recorrida, como la densidad poblacional del lugar elegido para residir o las expectativas y sueños que albergaron su migración respecto a algunas de las definiciones generales de la Ley de Migraciones.

Sugerimos retomar alguna experiencia concreta de las que se presentan en el subtema 2 y revisarla con vistas a su cumplimiento o no del marco legal: ¿tuvo esta persona acceso a los mismos derechos básicos que tiene cualquier ciudadana o ciudadano argentino? ¿Qué factores de expulsión o atracción son reconocidos en la experiencia y están estipulados como un derecho o una obligación de las personas o del Estado según el marco legal vigente?

Palabras finales

A lo largo de este recorrido nos dimos el objetivo de acercar a las y los docentes un material que pudiera abordar de manera significativa un fenómeno fundamental de la humanidad y una práctica elemental para comprender el desarrollo y la transformación de los países y las culturas: la migración humana. Sin dudas se trata de un fenómeno multicausal, complejo, de muchas aristas y posibilidades de abordaje. A sabiendas de ello, asumimos el desafío de tratarlo desde una perspectiva que intenta considerar en pie de igualdad tanto aspectos cuantitativos como cualitativos, expresados mediante el abordaje de contenidos propios de Matemática y Ciencias Sociales.

Consideramos que el conjunto de las actividades y contenidos propuestos para el abordaje de un tema tan determinante para nuestra vida colectiva acompañan y favorecen —en la tarea de enseñar— la construcción de sociedades más democráticas, justas y empáticas. Entre otras cuestiones, porque conocer la composición poblacional, su complejidad y heterogeneidad y su transformación a lo largo de la historia ayuda a tratar con otras herramientas ciertas acciones y discursos xenófobos a partir de una perspectiva en clave de derechos, asumiendo los procesos migratorios como prácticas sociales tanto del pasado como del presente.

Esperemos que cada uno de estos subtemas, por separado o en conjunto, hayan permitido cumplir con estos objetivos generales o al menos ofrecer algunas claves de acceso a las migraciones como contenido de enseñanza para estudiantes de la Educación Primaria.

BIBLIOGRAFÍA

Argentina. Ministerio de Justicia de la Nación. (1994). Constitución de la Nación Argentina. *Información Legislativa y Documental*. <https://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/o-4999/804/norma.htm>

Argentina. Ministerio de Justicia de la Nación. (2004). Ley de Migraciones n.º 25.871. *Información Legislativa y Documental*. <https://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/90000-94999/92016/texact.htm>

Argentina. INDEC. (2012). *Censo nacional de población, hogares y viviendas 2010. Resultados definitivos, Serie B n.º 2*. INDEC. https://www.indec.gob.ar/ftp/cuadros/poblacion/censo2010_tomo1.pdf

Argentina. INADI. (2019). *Mapa nacional de la discriminación*. https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/2022/05/mapa_nacional_de_la_discriminacion.pdf

Argentina. INDEC. (Abril de 2024). *Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2022. Resultados definitivos: migraciones internacionales e internas*. INDEC. https://censo.gob.ar/wp-content/uploads/2024/01/censo2022_migraciones.pdf

Argentina. INDEC. (2025a). Alfabetización estadística. INDEC. <https://www.indec.gob.ar/indec/web/Institucional-Indec-Alfabetizacion>

Argentina. INDEC. (2025b). Encuesta Permanente de Hogares (EPH), Encuesta de Actividades de Niños, niñas y adolescentes 2016-2017, Encuesta Permanente de Hogares (EPH) total urbano. *Base de datos* <https://www.indec.gob.ar/indec/web/Institucional-Indec-BasesDeDatos>

Argentina. Ministerio del Interior. RENAPER. (Septiembre de 2017). *Movilidad residencial interprovincial en Argentina*. <https://www.argentina.gob.ar/interior/renaper/estadistica-de-poblacion/movilidad-residencial-interprovincial-en-argentina>

Argentina. Ministerio del Interior y Transporte. Dirección General de Migraciones. (2010) Ley n.º 25.871. Disponible en https://www.migraciones.gov.ar/pdf_varios/campana_grafica/pdf/Libro_Ley_25.871.pdf

Canal Encuentro. (2012). Las migraciones a finales del siglo XX. [Episodio de serie de televisión]. *Horizontes: Ciencias Sociales II*. <https://www.educ.ar/recursos/105903/las-migraciones-a-finales-del-siglo-xx>

Dalle, P. (2016). *Movilidad social desde las clases populares: un estudio sociológico en el Área Metropolitana de Buenos Aires 1960-2013*. Universidad de Buenos Aires - Instituto de Investigaciones Gino Germani. <https://biblioteca-repositorio.clacso.edu.ar/bitstream/CLACSO/16429/1/Movilidad-social-clases-populares.pdf>

Organización Internacional para las Migraciones. (2024). Fundamentos de la migración. OIM-ONU. <https://www.iom.int/es/definicion-de-la-oim-del-termino-migrante>

Naciones Unidas (2024). Migración internacional. *Naciones Unidas*. <https://www.un.org/es/global-issues/migration#:~:text=Seg%C3%BAAn%20las%20%C3%BAltimas%20estimaciones%20elaboradas,48%25%20de%20los%20migrantes%20internacionales>

Widnicky, E. (2017). *Inmigradas: mujeres que cruzaron fronteras*. Ministerio de desarrollo humano y hábitat. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. <https://buenosaires.gob.ar/sites/default/files/media/document/2018/03/14/78514bce8f3d-72ca33af2boaz2ofc6fe02ef730co.pdf>

ACERCA DEL AUTOR Y LAS AUTORAS

Paulo Martínez Da Ros es profesor en Filosofía. Docente en Educación Secundaria, integrante del Área de Articulación y Desarrollo Pedagógico del Instituto de Capacitación e Investigación de los Educadores de la Provincia de Córdoba (ICIEC-UEPC), y coordinador de la Actualización Académica en Pedagogía y Cultura del Instituto Superior de Estudios Pedagógicos (ISEP) del Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba.

Florencia Lo Curto es profesora de Educación Primaria, profesora en Ciencias de la Educación y especialista en Alfabetización Inicial. Es coordinadora del Área de Articulación y Desarrollo Pedagógico del Instituto de Capacitación e Investigación de los Educadores de la Provincia de Córdoba (ICIEC-UEPC) y del postítulo de Especialización Docente de Nivel Superior en Conducción y Gestión Educativa del Instituto Superior de Estudios Pedagógicos del Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba. Maestranda en Formación Docente en la Universidad Nacional de Pedagogía (UNIPE).

Silvia Bussoli es profesora en Historia (FFyH, UNC). Trabajó en Formación Docente en el Profesorado de Historia del Instituto Sobral y en los profesorados en Educación Primaria e Inicial del Instituto Carlos A. Leguizamón. Es especialista en Enseñanza de las Ciencias Sociales para la Educación Primaria y Secundaria (FLACSO). Integró el equipo técnico de Ciencias Sociales del Área de Desarrollo Curricular (SEPLYCE, Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba). En ese mismo ámbito, colaboró con el Equipo Técnico de Lengua y Literatura. Coordinó la elaboración del Diseño Curricular del Profesorado de Historia (DGES, Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba). Fue responsable de contenidos, coordinadora de tutores y tutora en las Especializaciones en Ciencias Sociales para la Educación Primaria y Secundaria (INFOD, Ministerio de Educación de la Nación). Fue responsable de contenidos y coordinadora de tutores del Módulo de Ciencias Sociales en la Formación para maestros de Ramos Especiales (ISEP, Córdoba).

Lucrecia Saavedra es profesora para la Enseñanza Primaria, tesista en Licenciatura en Ciencias de la Educación. Investigadora en formación en el Centro de Investigación de la Facultad de Filosofía y Humanidades “María Saleme de Burichon” en el campo de la Didáctica de la Matemática en Educación de Jóvenes y Adultos. Realizó actividades de tutoría de las Actualizaciones Académicas en la Enseñanza de la Matemática en INFOD y se desempeña actualmente como tal en el Instituto Superior de Estudios Pedagógicos del Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba. Se desempeñó como docente a cargo de diferentes cátedras en el Nivel Superior. Integró equipos de capacitación en talleres y cursos sobre la enseñanza de la matemática en UEPC (ICIEC y Secretaría de Educación).

Ayelén Altamirano es profesora en Ciencias de la Educación y especialista en Educación Sexual Integral. Fue facilitadora del Dispositivo de Institucionalización de la ESI en escuelas secundarias del Programa Provincial ESI y capacitadora del ICIEC-UEPC. Actualmente es directora general de Capacitación y Difusión de los Derechos Humanos en la Secretaría General de Salud y Desarrollo Humano de la Provincia de Córdoba.

Otras publicaciones de ICIEC-UEPC
para consultar y descargar en nuestro sitio

uepc.org.ar/conectate



¿Cómo abordar la desigualdad social en las aulas? Propuestas de enseñanza para la escuela secundaria

[Disponible aquí](#)

